

DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 358

XI LEGISLATURA

7 de abril de 2021

Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román

Sesión número 23, celebrada el jueves, 7 de abril de 2021

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001969. Pregunta oral relativa al enclave arqueológico de Los Millares, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002067. Pregunta oral relativa al Museo Íbero de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-000012. Pregunta oral relativa a las actuaciones en la zona arqueológica de Marroquíes Bajos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000089. Pregunta oral relativa al mal estado y abandono de la Alcazaba de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Gil Román y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-000460. Pregunta oral relativa a las actuaciones 1% cultural, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000508. Pregunta oral relativa a la identificación genética de los cuerpos hallados en la fosa común de Higuera de la Sierra (Huelva), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000640. Pregunta oral relativa al Plan Director de la zona patrimonial de Otíñar (Jaén), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000728. Pregunta oral relativa al Alcázar del Genil de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, Dña. Ángela Rodríguez Aguilar y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000734. Pregunta oral relativa a las amenazas urbanísticas al acueducto de Las Cumbres, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POC-000751. Pregunta oral relativa al Programa Iniciarte, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Carmen Céspedes Senovilla, D. Antonio Martín Iglesias y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000813. Pregunta oral relativa a los problemas laborales en La Alhambra de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Juan José Martín Arcos, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000842. Pregunta oral relativa a la transferencia de documentación al Archivo General de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000076. Proposición no de ley relativa a la protección de la cripta de los Condes de Buenavista (Málaga), presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/PNLC-000078. Proposición no de ley relativa a la creación del Parque Arqueológico de Alcalá del Valle, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, siete minutos del día siete de abril de dos mil veintiuno.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001969. Pregunta oral relativa al enclave arqueológico de Los Millares (pág. 6).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-002067. Pregunta oral relativa al Museo Íbero de Jaén (pág. 9).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-000734. Pregunta oral relativa a las amenazas urbanísticas al acueducto de Las Cumbres (pág. 12).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-000012. Pregunta oral relativa a las actuaciones en la zona arqueológica de Marroquíes Bajos (pág. 16).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-000089. Pregunta oral relativa al mal estado y abandono de la Alcazaba de Málaga (pág. 20).

Intervienen:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-000508. Pregunta oral relativa a la identificación genética de los cuerpos hallados en la fosa común de Higuera de la Sierra (Huelva) (pág. 22).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-000640. Pregunta oral relativa al Plan Director de la zona patrimonial de Otíñar (Jaén) (pág. 25).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-000751. Pregunta oral relativa al Programa Iniciararte (pág. 29).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-000813. Pregunta oral relativa a los problemas laborales en La Alhambra de Granada (pág. 32).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-000842. Pregunta oral relativa a la transferencia de documentación al Archivo General de Andalucía (pág.34).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000076. Proposición no de ley relativa a la protección de la cripta de los Condes de Buenavista (Málaga) (pág. 37).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana Gil Roman, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-21/PNLC-000078. Proposición no de ley relativa a la creación del Parque Arqueológico de Alcalá del Valle (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 358

XI LEGISLATURA

7 de abril de 2021

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las doce horas, cuarenta y seis minutos del día siete de abril de dos mil veintiuno.



11-20/POC-001969. Pregunta oral relativa al enclave arqueológico de Los Millares

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues buenos días a todos.

Y damos paso a esta Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, después del pequeño descanso de nuestra Semana Santa.

Con ello comenzamos y, curiosamente, en esta comisión no hay ninguna comparecencia de la señora consejera. Entonces, empezamos directamente con las preguntas, dando paso a la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al enclave arqueológico de Los Millares, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Y para ello, tiene la palabra el señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Hace muy pocas fechas le pregunté en esta comisión por las actuaciones previstas sobre el yacimiento de El Chucho, en Benahadux. En los últimos días tuvimos la noticia de la declaración reciente como Bien de Interés Cultural del poblado prehistórico de Terrera Ventura, de Tabernas, también conocido como el Cerro de la Joya.

Y hoy vengo a preguntarle por otra joya arqueológica de la llamada cultura de Almería, Los Millares. Una provincia con tesoros arqueológicos incomparables, que merecen que les prestemos toda la atención y esfuerzo de recuperación y protección.

Los Millares, situados en el término municipal de Santa Fe de Mondújar, es el yacimiento de la Edad de Cobre más importante de Europa. Se estima su origen como primera ciudad establecida en alrededor de cinco mil años atrás, que llegó a tener una población estimada de 1.500 personas, y eso es algo excepcional, dada la época de la que estamos hablando; que fue descubierta en el siglo XIX por Luis Siret y Pedro Flores, y que ha destacado por la aparición de una amplia necrópolis, un poblado, murallas, fortines y un espectacular taller metalúrgico, entre los muchos hallazgos; pero que además hace pensar que podemos tener aún muchísimo por descubrir y por poner en valor. Un patrimonio por el que lucha toda la comarca y la provincia de Almería, con la esperanza de lograr, con el tiempo y el desarrollo de los estudios, que pueda ser declarado algún día Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

Por todo ello, consejera, le pregunto por las actuaciones previstas por esta consejería en el yacimiento de Los Millares de Almería.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señor portavoz.

Efectivamente, tenía usted razón en su intervención, estamos hablando de una de las estaciones arqueológicas de mayor entidad de la prehistoria reciente de la Europa occidental. Pero, además, es que es imprescindible también como referencia internacional de las sociedades del cobre. Son más de ciento sesenta y dos hectáreas —o sea, aquello es inmenso—, divididas en un poblado, una necrópolis y una doble línea de fortines que rodean el conjunto que, como usted sabe también, fue declarado BIC en el año 1996.

Los Millares, señoría, es objetivo prioritario de esta consejería, y lo es además por la vía de los hechos. Es decir, en 2020, por ejemplo, hemos desarrollado una inversión de cerca de ochenta y nueve mil euros, pero con nombres y apellidos, es decir, hemos llevado a cabo un proyecto de conservación y puesta en valor, definiendo las intervenciones concretas en las tumbas 22, 46 y 55 de la necrópolis. Hemos hecho trabajos de fotogrametría, de topografía y modelado 3D, también, de las tumbas a intervenir. Hemos hecho trabajos de apoyos arqueológicos, de intervención antropológica, de conservación de las tumbas, incluso analítica y un estudio arqueogeoquímico que hemos llevado a cabo.

En 2021, ahora, el año en que estamos en curso, vamos a hacer una inversión de casi treinta y siete mil euros aproximadamente, que están distribuidos de la siguiente manera.

En primer lugar, una dirección arqueológica del nicho lateral. En esto le tengo que dar una noticia, que a lo mejor usted no sabe. Fruto de los trabajos que hemos hecho con anterioridad, pues, resulta que se ha documentado otra estructura arqueológica inédita, con la presencia de un nicho lateral, por lo que se hace imprescindible —y es fundamental, si queremos seguir con esa línea de investigación— que este año interviengamos, precisamente, con una dirección arqueológica en ese nicho lateral que ha aparecido en la tumba número 55. Por tanto, esa es una de las primeras intervenciones que vamos a llevar a cabo ahora, en 2021.

Vamos también a intervenir de manera antropológica; los apoyos, por supuesto, el arqueológico, la consolidación del nicho y todas las analíticas que sean necesarias. Por tanto, nos vamos a centrar mucho en este año en ese descubrimiento importante.

Nosotros, señoría, vamos a evitar situaciones anteriores. Usted sabe que, durante más de veinte años, no se desarrolló ninguna intervención, hasta el año 2018. Eso no puede seguir así, y nosotros estamos trabajando. Porque además, como sabe, estamos trabajando también en la candidatura para la declaración como Patrimonio Mundial de la Humanidad de Los Millares. Además, yo creo que Los Millares es un punto de encuentro a nivel institucional, como debe de ser, para armar esa candidatura. Es decir, no solo hay que llevar a cabo actuaciones desde el Gobierno, sino que es muy importante que esté presente en este Parlamento —como estuvo, a través de esa PNL—, presente en el Congreso de los Diputados —como estuvo, también a través de su PNL— y nosotros estamos siguiendo también esa senda. A mediados de noviembre, sin ir más lejos —hace nada, unos meses—, la secretaria general de Patrimonio, junto con la delegada territorial de Cultura, mantuvieron una reunión con el presidente de la Diputación. Se ha creado una comisión de expertos para trabajar precisamente en Los Millares, para esa candidatura.

Para terminar, decirle también, señoría, vamos a realizar una exposición muy bonita: «Los Millares, un patrimonio para la Humanidad», para acompañar todas estas actuaciones; una muestra temporal que se lle-

vará a cabo en el Museo de Almería de septiembre a diciembre del presente año, coincidiendo, además, con el 130 aniversario de su descubrimiento por parte de Luis Siret. Por tanto, vamos a continuar, como digo, trabajando. Seguimos trabajando en el plan estratégico y, por supuesto, estamos también trabajando... —y esto es algo necesario, que conlleva su tiempo, pero que, por supuesto, estamos en ello—, la idoneidad de crear el conjunto arqueológico de Los Millares como institución del patrimonio histórico andaluz. Así que estamos volcados en este proyecto, porque, además, estamos convencidos de que es una auténtica maravilla.

Muchas gracias, presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

¿Señor Pareja?

11-20/POC-002067. Pregunta oral relativa al Museo Íbero de Jaén

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, siendo así, damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Museo Íbero de Jaén.

Para ello, tiene la palabra el señor Morillo, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Señora consejera, tras doce años desde que se pusiese la primera piedra, y 25,5 millones de inversión, el Museo Íbero de Jaén presenta la siguiente situación —yo se lo..., usted ya sabe cómo..., cómo...—: salas semivacías, enormes, sin contenido apenas, casi sin contenido... En fin, usted ya ha respondido en esta comisión a varias preguntas sobre este tema, algunas realizadas por el Partido Socialista —curiosamente, por el Partido Socialista—. Ya sabemos que este proyecto nació cojo, sin un estudio museográfico previo que le permitiese tener un mínimo de garantías, en cuanto a viabilidad y contenido. Ya sabemos que el Ministerio de Cultura está incumpliendo aquella promesa que hizo con la consejería, de elevarla..., de mostrar el Museo Íbero como..., dentro de la Red Nacional de Museos.

Pero yo, atendiendo a esta situación, me veo en la obligación de hacerle otra vez la misma pregunta. Usted anunció un plan B para el 2021. ¿Usted nos pone fecha hoy para la total ejecución de ese plan B?

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Y, señor portavoz, vamos a ver, lo dije desde que llegué y lo mantengo, a pesar de lo complicada que está siendo esta legislatura, en fin, por razones obvias: el Museo Íbero de Jaén es para mí una auténtica prioridad, y pretendo dejarlo resuelto antes de que acabe la presente legislatura. No es fácil, no es nada fácil, señor portavoz, porque, efectivamente, una magnífica estructura —que costó no 25, sino 27 millones de euros—, que recibimos..., bueno, que se inauguró en el año 2017, con una exposición temporal, que es la que permanece en estos momentos. Y un museo que se terminó, pero sin coordinar con el Gobierno de la nación el plan mu-

seológico correspondiente para llenar de contenido el museo. Y eso es muy importante porque, a la par que tú construyes un museo, tú tienes que tener tu plan museológico y museográfico, para llenarlo, para llenarlo. ¿Y qué ocurre? Que el plan museológico en el que se estaba trabajando contaba con las piezas estatales íberas, estatales; unas piezas que no pueden entrar en el museo autonómico si no hay un acuerdo previo.

Yo he intentado, y estoy trabajando a tope con el Museo Íbero, a tope, y tenemos, ahora mismo, abierto un magnífico diálogo con el Ministerio de Cultura. Estamos en un buen diálogo; en este momento estamos a punto de encontrar la figura administrativa necesaria que nos permita llevar las colecciones estatales íberas al Museo Íbero. Junto a ello, y para que esté completo el plan museológico, necesitamos también incorporar las piezas íberas de la colección autonómica. Y ya hemos empezado. Hemos llevado al Museo Íbero de Jaén —no sé si usted lo sabe y, si no, yo se lo digo— toda la colección Marsal, toda la colección Marsal, que ya está allí y que va a ser expuesta, por supuesto. Y estamos terminando, terminando de terminar esa programación, ese catálogo, con las piezas autonómicas que tienen que estar también en el Museo Íbero. Por tanto, para que usted lo sepa, estamos avanzando, en las dos líneas, con el plan museológico. Y, a continuación, sacaremos el plan museográfico, para poder instalar, con un discurso expositivo, todas las piezas en el Museo Íbero de Jaén.

Además de eso, estamos apostando por la investigación y la difusión del museo. Y tenemos, para este año 2021, programada una exposición preciosa, preciosa, a lo largo de 2021, la Exposición Oppidum, que va a ser una maravilla, donde se van a ver ya piezas íberas importantes en el museo.

Por tanto, nosotros estamos trabajando a tope. Y lo he dicho y lo mantengo: es uno de los objetivos prioritarios, de los proyectos prioritarios que tengo en esta legislatura, y que pretendo, como digo, dejar terminado antes de que acabe la legislatura. Fácil no es. De momento, como digo, la Colección Marsal, 108.000 piezas, que ya están en el Íbero. O sea, que vamos..., vamos, en fin, sin pausa, ¿eh?, sin pausa. Aunque, como le digo, no es un trabajo fácil, porque realmente teníamos el edificio, lo que es el museo, y nada más.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Yo le agradezco su disposición. Sé que está trabajando, esta es una pregunta que ya conocía la respuesta, señora consejera. Yo tengo que decirle que invertir en cultura en mi provincia es de vital importancia, por eso de la vertebración del territorio, por eso de la Andalucía pobre construida..., o, mejor dicho, la Andalucía rica construida sobre la Andalucía pobre.

Y no podemos permitir que el Museo Íbero de Jaén sea otro proyecto fallido del Partido Socialista, tantos proyectos fallidos que han dejado en el camino a lo largo de su etapa.

Jaén necesita, entre otras muchas cosas, que la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico centre sus esfuerzos, en este caso, pues, lógicamente, en el Museo Íbero, además de otras cuestiones que iremos analizando posteriormente. Y, sobre todo, para sacar mi provincia del vagón de cola, es necesario que la cultura prevalezca y sea una llamada, una llamada a todos aquellos que... Y para eso el museo es de vital importancia que tenga contenido.

Yo... —muchísimas gracias—, yo sé el trabajo que está haciendo la consejería. Y nada más.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

11-21/POC-000734. Pregunta oral relativa a las amenazas urbanísticas al acueducto de Las Cumbres

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y a petición del Grupo Adelante Andalucía vamos a efectuar un cambio de orden, de la 1.9. Vamos a darle paso a la pregunta del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a amenazas urbanísticas al acueducto de Las Cumbres.

Para ello tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

Como usted conoce, a finales del siglo XIX comenzó la construcción del canal de San Indalecio, una infraestructura hidráulica formada por un conjunto de diferentes construcciones que permitía llevar agua desde la sierra de Gádor hasta la ciudad de Almería y su importante también entorno agrícola. Una de esas construcciones, integrantes del hoy en desuso canal de San Indalecio, es este acueducto que queremos proteger, consejera, el acueducto de Las Cumbres, que está situado en Huércal de Almería. Este acueducto es uno de los mejores ejemplos eficientes de arquitectura del agua del Bajo Andarax, que, como usted sabe, tiene una tradición histórica. Permitió el regadío de zonas altas de ese llano de Andarax y también el suministro de agua potable a la población. Y luego también el cultivo de uno de los productos estrella de la zona como es la uva de mesa.

Ese acueducto, consejera, tiene una «u» abierta y cuenta con 28 arcos irregulares, la mayor parte de ellos trabajados. Este acueducto estuvo incluido, por Orden de la Consejería de Educación, como un Bien de Interés Cultural, pero fue sacado, sin que tampoco haya una argumentación concreta sobre..., una explicación concreta sobre esa desprotección luego de esa misma orden por parte también de la consejería. Por lo tanto, esto ha llevado a ese acueducto a una situación de desprotección.

Hay un proyecto de urbanización, consejera, que está amenazando también a ese importante patrimonio de esta localidad. Hay un acuerdo ahora con el ayuntamiento, por el cual se va a salvar una parte de ese acueducto, consejera. Pero nosotros y, sobre todo, los vecinos y las vecinas de Huércal de Almería quieren salvar la totalidad de ese Bien de Interés Cultural, que sin conocer por qué fue sacado de esa lista. Entendemos que es importantísimo para conocer el patrimonio hidráulico de la provincia de Almería y también para que haya gente que se acerque a conocer esa comarca.

Por eso, consejera, queremos conocer cuáles son las previsiones de protección por parte de su consejería, que es la competente para poder proteger ese acueducto. Y también, consejera, aclarar lo ocurrido para poder subsanarlo también, y que los vecinos y las vecinas, y que los turistas también, podamos contar con esa importante joya dentro del patrimonio monumental.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Bien, muchas gracias.

Señora portavoz, efectivamente, como ha explicado, el acueducto del cortijo de las Cumbres, además era un paso asociado al brazal del cauce de San Indalecio, la canalización que transportaba el agua captada de la fuente de Benahadux y la vega de Gádor hasta la ciudad de Almería. Es construido en piedra y argamasa. Destaca, probablemente, el tramo norte de este acueducto, unos 25 metros, y dos grupos de ojos. También el tramo de levante, unos 100 metros en el tramo de levante —el más largo—. Y 20 ojos bien conservados en ese tramo de levante. Por ello, es verdad que es un elemento de interés, integrante además de la denominada cultura del agua de la vega del Bajo Andarax.

Vamos a ver, y le voy a explicar con pelos y señales lo que ha ocurrido aquí. Efectivamente, en una Orden de 29 de mayo del 2015, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte inscribió el acueducto de Las Cumbres en el Catálogo del Patrimonio Histórico Andaluz. Y, a través de una corrección de errores publicada días después —no meses, días después—, de 5 de junio, lo sacó y lo dejó sin protección.

Bien, en el año 2006, el Ayuntamiento de Huércal de Almería aprobó definitivamente el plan parcial del sector SRT1, en el que se emplaza el bien inmueble que estamos tratando, resultando la ordenación urbanística que en él que se hace incompatible con la conservación del mismo. Esto en el año 2006. En el año 2012, la entonces Consejería de Cultura y Deporte promovió la instrucción de un procedimiento de inscripción como bienes de catalogación general, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de determinados inmuebles del patrimonio hidráulico de la comarca del Bajo Andarax.

Cuando se produce la incoación de ese procedimiento para la catalogación, efectuado por Orden de 20 de junio del 2015, el acueducto de Las Cumbres era uno de los elementos que se iban a proteger. Durante el trámite de información pública —esto es muy importante que lo sepa— para recabar la opinión de los ciudadanos titulares de derechos e intereses legítimos afectados, se presentó una alegación por el presidente de la Junta de Compensación del sector SRT1, en la que se solicitaba excluir de la inscripción el bien, fundamentándola en que se asentaba en parcelas urbanas que disponían de plan parcial y de un proyecto de reparcelación, constandingo como uso residencial en el registro de la propiedad correspondiente desde 2010.

Señoría, la alegación presentada fue estimada por la entonces Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en los siguientes términos: «Teniendo en cuenta lo alegado y que existen otros elementos de características similares en el expediente, informamos positivamente esta alegación». A pesar de ello, por Orden de 29 de mayo de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, se resolvió inscribir en el Catálogo del Patrimonio Histórico Andaluz todos los bienes que habían sido previamente incoados, también el acueducto de Las Cumbres. Y, señoría, dicha orden fue notificada al alegante, quien reclamó la subsanación de la misma, y así se hizo, publicándose en el *BOJA* número 107, de 5 de junio de 2015, mediante una corrección de errores.

Estos son los hechos y las razones que nos han llegado a nosotros, cuando he visto el expediente, cuando he preguntado por el expediente. Si hubo más razones, habría que explicárselo a las personas que intervinieron en aquella época. En Huércal de Almería cuando se aprobó el plan parcial gobernaba Izquierda Unida. Y en la Junta había un gobierno de Izquierda Unida con Partido Socialista. Y esto fue lo que pasó, esto fue exactamente lo que pasó.

No obstante, señoría, me voy a interesar por este asunto, evidentemente, no le quepa la menor duda. Y haremos todo lo que esté en nuestra mano para proteger aquellos elementos que se integren dentro de la cultura del agua, siempre dentro de la ley, por supuesto.

Yo espero que con estos datos que le he dado, haya quedado claro la situación del acueducto por el que usted se interesaba.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

Señora Naranjo, tiene un poquito de tiempo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

Consejera, yo le pregunto a usted, que es la persona competente para interesarse, para salvaguardar ese acueducto, que las dos coincidimos en que merece esa protección y en que merece esa catalogación, porque efectivamente refleja muy bien un periodo muy importante para la zona del Andarax.

Y, consejera, una reflexión también: los intereses urbanísticos, los intereses especulativos, en mi opinión, en Andalucía, no pueden estar por encima de los intereses patrimoniales tanto medioambientales como, en este caso, culturales e históricos. Consejera, porque deberíamos de haber aprendido, porque ya en nuestras costas y en nuestras ciudades hemos conocido qué ocurre cuando prevalecen esos intereses especulativos de construcción, de funciones residenciales, sobre otros. Y es que se producen unos movimientos de especulación que enriquecen a dos, pero que nos empobrecen a todos los demás. Y que además hacen que perdamos lo último que nos queda, porque ya nos resta poco, de este patrimonio, que yo entiendo además que es su delegación, la Consejería de Consejería de Cultura, no, consejera, otras instituciones, y su Gobierno, el actual, los que tienen que resolver esta situación. Y eso es lo que venimos a trasladarle y lo que venimos a pedirle, no solo de parte de nuestra formación política sino también, como usted conoce, de los vecinos y las vecinas de la sociedad civil organizada, que están defendiendo la conservación de ese acueducto. Y que están defendiendo también la conservación de su pasado histórico con la potencialidad para poder también venderlo y construir hacia un futuro mejor.

Gracias, consejera.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Simplemente una cosita, nada, medio segundo, señora portavoz. Pero también le tiene que quedar claro que esto lo hemos heredado así, ¿eh? Este Gobierno no ha tenido nada que ver en lo que ocurrió allí entre ayuntamiento y la Junta de Andalucía.

Nosotros no hemos generado esto, señora portavoz. Y eso le tiene que quedar también muy claro.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-000012. Pregunta oral relativa a las actuaciones en la zona arqueológica de Marroquíes Bajos

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y seguimos dando paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a actuaciones en la zona arqueológica de Marroquíes Bajos.

Para ello, tiene la palabra la señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Como usted sabe, consejera, lo más destacable de los vestigios que hay en la ciudad de Jaén, por su estado de conservación y extensión, es el yacimiento arqueológico de Marroquíes Bajos, considerado como uno de los más importantes del sur de nuestra península.

En 1995 se exhibió en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía, y en 2003 fue declarada esta zona Bien de Interés Cultural.

Esta no es la primera iniciativa que trae mi grupo político solicitando que su consejería se interese y actúe en esta zona porque, como sabe también, la competencia es exclusiva del Gobierno andaluz.

Nuestra pregunta va en ese sentido, ¿en qué estado se encuentra el Plan Director de la zona arqueológica de Marroquíes Bajos en Jaén? Y ¿qué actuaciones tiene prevista realizar la consejería en 2021?

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ferriz.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, a la primera de sus preguntas tengo que decirle que no tenemos previsto realizar un plan director, porque la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía no señala que el plan director sea de obligatoria redacción en las zonas arqueológicas, que es lo que es Marroquíes Bajos.

Y, en segundo lugar, en cuanto a las actuaciones que tenemos previstas durante el 2021 y que permiten la Ley de Patrimonio, pues, seguiremos aplicando el Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía en atención a todo lo que nos vayan solicitando los titulares de los terrenos.

Muchísimas gracias.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Sí, sí.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias.

Pues, señora consejera, me deja usted atónita completamente, porque hace más de un año, un año y cuatro meses exactamente, en diciembre de 2019, el PSOE presentó una PNL para la protección y puesta en valor del yacimiento arqueológico de Marroquíes Bajos en Jaén, y su partido votó que sí. Y en esa PNL venía contemplada la redacción de un plan director, ya lo podían haber dicho hace un año y cuatro meses que no tenían ustedes intención de hacer absolutamente nada.

Yo no sé si usted se acuerda de lo que venía en esa PNL. Yo se lo voy a recordar. El PSOE propuso elaborar un plan director, del cual no tiene usted ni intención de hacerlo. Le pedimos que pusiera en valor los restos arqueológicos del Centro de Salud del Bulevar, de los terrenos de la ciudad de la justicia, del colegio Cándido Nogales y de Marroquíes Altos. También votaron que sí, pero, por lo que veo, tampoco han hecho nada ni tienen intención de hacerlo.

Propusimos realizar investigaciones y estudios, nada. Propusimos promoción de los restos depositados en el Museo Provincial, nada; la organización de una gran exposición sobre Marroquíes Bajos, nada; la convocatoria de un congreso internacional, la edición de un monográfico, nada. En definitiva, señora consejera, lo que le propusimos fue una acción integral para intentar sacar todo el rédito posible a un yacimiento de enorme valor. Y PP y Ciudadanos votaron que sí, y ustedes no han hecho nada, ¿y usted me dice que tampoco tiene usted intención de hacer nada?

Pero es que es más, presentaron ustedes una enmienda para que el Ayuntamiento de Jaén, que sabe usted que tiene una zona, la zona C, implicada también en la protección. Y el alcalde de Jaén es el único que ha cumplido. Ha hecho un campo de voluntariado arqueológico, visitas escolares de otros colectivos. Ha dedicado los planes que tiene de empleo a excavaciones, a una valla. Y eso que la competencia la tiene usted, porque la competencia es de la Junta de Andalucía.

Yo le pregunto, señora consejera, ¿qué le pasa al Gobierno andaluz con mi provincia? Yo le pido, por favor, que no me conteste como en otras preguntas anteriores, que la culpa es del Gobierno anterior, de Pedro Sánchez, de Izquierda Unida. Porque además ya me lo ha contestado usted en un escrito. También le hemos preguntado por este tema por escrito. Hacen ustedes y reconocen el enorme valor del yacimiento arqueológico, pero luego, me dicen que es que es culpa de gobiernos anteriores que no impulsaron este proyecto.

Y yo no sé cómo a ustedes no les da un poco de sonrojo responder estas cosas después de dos años gobernando. ¿Usted se imagina al alcalde de Jaén, cuando sus ciudadanos le pregunten por la calle por un problema, y diga: «no, esto no es culpa mía, esto es de los alcaldes anteriores»? Por cierto, uno de ellos sentado en el banquillo..., imputado por malversación, cohecho y prevaricación.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señora Ferriz, tiene que ir concluyendo, por favor.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Termino.

Señora consejera, Jaén lo que necesita es actuar, se lo ha dicho el compañero de Vox. Que, por cierto, es una pena que la extrema derecha no haya puesto como condición esas inversiones en Jaén en los tres presupuestos que ustedes han apoyado.

Señora consejera, Jaén necesita actuaciones urgentes. Y me deja usted verdaderamente atónita y decepcionada cuando me dice que no van a hacer el plan director y que, desde luego, no tienen ustedes previsto, más allá de lo que dice la ley, invertir en estas zonas que, como repito e insisto, es de enorme valor, como usted bien sabe, y usted me reconoce en esta pregunta por escrito que usted me respondió donde, efectivamente, tampoco me respondió nada, como ha hecho hoy aquí.

Gracias.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ferriz.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Bueno, muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, voy a decirle cuatro cositas, cuatro cosas para que le queden muy claras: en primer lugar, sabe perfectamente que la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico está volcada en la provincia de Jaén. Y si no, coja usted las inversiones y coja usted los proyectos que se están desarrollando en la provincia de Jaén. Por tanto, si usted se refiere a alguna inactividad con su provincia o alguna falta de compromiso, tendrá que mirar atrás, muy atrás, a esta consejería no, desde luego, a esta consejería no.

En segundo lugar, no confunda usted que no estamos haciendo ninguna actuación en Marroquíes Bajos, eso no es verdad, ahora se lo voy a decir. Claro que estamos actuando en Marroquíes Bajos, muchísimo, muchísimo. Y ahora mismo se lo voy a decir dato por dato. Pero no confunda usted, señora Ferriz, por el hecho de que no tengamos previsto hacer un plan director, es que había que poner un poquito de sentido común en la gestión.

Mire usted, señora Ferriz, me están pidiendo un plan director para una zona arqueológica que no requiere plan director por la Ley de Patrimonio, que no es de titularidad de la Junta de Andalucía. Cuando llegué a la consejería, señora Ferriz, tan solo uno de los siete planes directores exigidos por ley en los yacimientos de titularidad autonómica, me encontré tan solo uno, señora Ferriz, ni siquiera los patrimonios mundiales tenían su plan director incumpliendo la Ley de Patrimonio, donde la ley exige el plan director. Por tanto, estamos sacando adelante todos esos planes directores en la Alcazaba de Almería, en Baelo Claudia, en Itálica, en Carmona, en Medina Azahara. En los Dólmenes de Antequera fue el único sitio donde..., señora Ferriz, donde lo exige la ley, y usted sabe de leyes exactamente igual que yo, donde lo exige la ley, y ustedes habían incumplido.

Y dicho esto, le diré también, ¿usted dice que nosotros no hacemos nada en Marroquíes Bajos? Muchísimo más de lo que hizo su Gobierno durante años.

Mire, se han tramitado, miren ustedes —es que me falta un folio, aquí está en el año 2020—, bueno, durante el año 2021 se han tramitado una prórroga y dos autorizaciones. Están próximas a autorizarse, señora Ferriz, el Parque Arqueológico de la parcela C..., sí, señora Ferriz, el Parque Arqueológico de la parcela C, el Centro de Salud Bulevar en calle Cataluña, autorizada el 22 de marzo de 2021, el sondeo manual y el control de movimiento de tierra para las obras de construcción del nuevo Conservatorio Superior de Música, la calle Canónigo Fernando Carpio, parcela RU-2161, la parcela R-1.

Señora Ferriz, estamos trabajando en Marroquíes Bajos constantemente, y usted lo sabe perfectamente, perfectamente. Y nadie discute el valor del yacimiento, señora Ferriz, nadie lo discute. Lo que no se puede es venir aquí exigiendo un plan director para Marroquíes Bajos, donde no es necesario, porque la Ley de Patrimonio no lo exige, señora Ferriz, y dejar empantanado hasta los patrimonios mundiales que, por ley, tenían que tener su plan director.

Mire usted, hemos actuado, a través de la delegación provincial, señora Ferriz, en la manzana C, en la manzana H, en las zonas verdes, en el colegio de la Veracruz, en el colegio Cándido Nogales, en La Almazara Romana del distribuidor norte. Sí, señora Ferriz, no hemos parado de actuar en Marroquíes Bajos.

Así que..., en fin, se lo digo, sí, porque, porque tiene que analizar mejor las inversiones y las actuaciones que se están haciendo desde esta Consejería de Cultura y Patrimonio en la provincia de Jaén.

Muchas gracias.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora presidenta.

11-21/POC-000089. Pregunta oral relativa al mal estado y abandono de la Alcazaba de Málaga

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. Yo les rogaría que se ciñan al tiempo, tanto quien pregunta como quien contesta y no se aprovechen de la bisoñez de este presidente circunstancial.

La siguiente pregunta es del Grupo de Vox en Andalucía, y la formula la diputada Ana María Gil Román, y es relativa al mal estado y abandono de la Alcazaba de Málaga.

Tiene la palabra la diputada.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días de nuevo.

Le cito lo último que se hizo con referencia a la Alcazaba entre el ayuntamiento malagueño y su Consejería de Cultura. Y cito:

«Junta y Ayuntamiento de Málaga pactan un plan para restaurar la Alcazaba, ante el fracaso del programa anterior. El proyecto municipal de mejoras de 2017, que iba a invertir siete millones, da paso a la redacción de un nuevo documento de rehabilitación global, a petición de la Consejería de Cultura. La Gerencia Municipal de Urbanismo ha informado de que se ha propuesto a la Junta la redacción y la elaboración de un plan de conservación y mantenimiento del conjunto formado por la Alcazaba y el castillo de Gibralfaro, que dure tres o cinco años. La idea es tener un documento que marque los objetivos y prioridades...».

Esto es lo decía la noticia en su día. Pues bien, la realidad es otra muy distinta, señora consejera. El conjunto histórico-artístico de la Alcazaba y Gibralfaro son los monumentos más visitados de la capital costasoleña. Batieron el récord de visitantes en el año 2019, donde se llegó a la cifra de 1.258.265, lo que supuso un 5,32% más que el año anterior, disparando su recaudación un 33%, hasta llegar a los 3,2 millones de euros, pero que, de los cuales, solo 150.000 estarían destinados al mantenimiento de la Alcazaba, una vez que la Junta dé su visto bueno a esta cantidad —que, por cierto, creo que se lleva dos años sin dar ese visto bueno.

El actual estado de la Alcazaba es deplorable —y yo la he visitado—: abandono total, permitiendo que muros y torre del homenaje se estén cayendo a pedazos; desprendimientos en el castillo de Gibralfaro acaecidos en el año 2018, y que, hasta la fecha, no han tocado ni una sola piedra; salas que, ante su deterioro, se opta por su cierre, por ser la solución más barata, claro.

Sabemos que su consejería pone mucho empeño en la reconstrucción de la Alcazaba de Almería, señora consejera, cosa que de verdad, de corazón, sabe que nos alegramos. Pero ¿y la Alcazaba malagueña? ¿Por qué sigue siendo la gran olvidada? Es el monumento más visitado de la ciudad y, sin embargo, es la más abandonada y olvidada de todas las Administraciones, tanto de la municipal como de su consejería. No sigamos parcheando los problemas existentes en el edificio, consejera; pongámoslo en valor, porque nuestra Alcazaba necesita un plan de restauración a fondo, que devuelva a Málaga su edificio más emblemático, pero con todo su esplendor:

salas restauradas y abiertas al público, murallas y torres restauradas. Y, porque creemos que Málaga se lo merece, le preguntamos: ¿qué tipos de actuaciones van a realizar? ¿Y qué recursos planean destinar para este fin?

Muchas gracias, señora consejera.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Tiene la palabra la consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, vamos a ver. La Alcazaba de Málaga, cuyos orígenes se remontan al siglo XI —luego, en el XII y en el XIV, también se produjeron algunas reconstrucciones—, sin duda alguna —y yo coincido con usted— es uno de los monumentos más importante y representativos de la ciudad de Málaga. Tanto es así que está declarado monumento histórico-artístico desde el año 1931; o sea que la Alcazaba de Málaga es un exponente..., es una maravilla, ¿no? La única diferencia, o una diferencia importante que tiene con la Alcazaba de Almería, es que la de Almería es de titularidad autonómica, está dentro del patrimonio de la Junta de Andalucía, es de titularidad autonómica, y la Alcazaba de Málaga es de titularidad municipal.

Pero dicho esto, y con respecto a las últimas informaciones, más recientes, el año pasado, en el año 2020 se recibió en la delegación territorial de Málaga un documento denominado *Informe sobre estado y actuaciones*, firmado por un particular, en el que se exponían algunos problemas de conservación que este señor había detectado. Ante la llegada de ese documento —como no podía ser de otra manera—, desde la Delegación Provincial de Cultura se giró visita a la Alcazaba, tras la que se redactó un informe que recoge las diversas labores de consolidación, restauración y rehabilitación que demanda el monumento. El informe de los técnicos de Málaga consideró urgente la consolidación de la zona con pérdidas de materiales portantes, por meteorización de fábricas y sillares, que afectan a la estabilidad de la muralla y de las torres. Pero mucha de esas actuaciones, señoría, están recogidas en los proyectos ya presentados por el Ayuntamiento de Málaga, propietario del recinto, en cuya autorización ya está trabajando la Delegación Provincial de Málaga. Además, sabe usted que la Alcazaba, el monumento, cuenta con el mayor grado de protección concedido por el Plan Especial de Protección de Reforma Interior, del Ayuntamiento de Málaga. Es un inmueble, como le digo, propiedad del Ayuntamiento; por tanto, cualquier intervención que hagamos desde la Junta de Andalucía debe ser impulsada por el propietario, por el titular del bien. Y, por supuesto, tenga la total tranquilidad de que nosotros estamos con total colaboración con el Ayuntamiento, en este sentido, para llevar a cabo estas actuaciones en la Alcazaba y, por supuesto, intentando ir con la mayor celeridad en la autorización de todos los proyectos, para que vaya todo lo antes posible.

Muchísimas gracias.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-000508. Pregunta oral relativa a la identificación genética de los cuerpos hallados en la fosa común de Higuera de la Sierra (Huelva)

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta del orden del día, que es la 1.5, ha sido retirada por el Grupo Socialista; pasaríamos a la 1.6, también del Grupo Parlamentario Socialista, que es relativa a la identificación genética de los cuerpos hallados en la fosa común de Higuera de la Sierra, en Huelva, y que defiende la diputada doña María Márquez Romero.

Tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Buenos días, señorías.

Hoy les traigo un trocito de mi tierra, hoy les traigo un trocito de la historia de la provincia de Huelva. Higuera de la Sierra es un pueblo maravilloso de la provincia de Huelva, al que animo a visitar y a disfrutar, donde precisamente sus calles, las calles de Higuera de la Sierra, han recorrido el mundo entero en millones de pantallas, a través de *La trinchera infinita*, una película española protagonizada por Antonio de la Torre y Belén Cuesta, diseñada y dirigida por andaluces, que ha sido premiada y valorada con éxito, insisto, en el mundo entero. Precisamente, por esas mismas calles donde, en 2019 se rodaba una película, que cualquiera que la haya visto, le ha pegado un pellizco en el alma, precisamente por esas mismas calles, la realidad superaba a la ficción unos años atrás. Y es que, en noviembre de 1937, a las puertas del cementerio, delante de unos barrotes que han quedado deformados para la historia por los impactos de las balas, le quitaban la vida a las dieciséis rosas de Zufre, a dieciséis mujeres de entre 30 y 62 años, a Teodora, Modesta, Josefa, Amadora, Felipa, Mariana, Dominica, Bernabela, Alejandra, Antonia, Remedios, Elena, Encarnación Faustina, Carlota y Amadora, a las que sus hijos habían visto salir horas antes de sus casas, de Zufre, del pueblo vecino, con cuerdas y cables en las manos, a empujones, montarlas en un camión en la plaza del pueblo, para no verlas nunca más. Fueron detenidas y condenadas sin juicio, les pegaron, las desnudaron, las raparon y las mataron. Y sí, fueron más de ochenta años de silencio, pero no de olvido, porque como a ellas, como a estas mujeres, también les arrebataron la vida a vecinos de Higuera de la Sierra, de La Granada de Riotinto y de Zufre. Y hace unos años, señorías, el alcalde de Higuera de la Sierra, mi compañero socialista, Enrique Garzón, un joven que había escuchado desde muy pequeño la historia de su gente, se empeñó en abrir la tierra para cerrar las heridas. Y gracias a las familias, a las asociaciones de memoria, al compromiso del Gobierno de Andalucía, levantamos el suelo de ese cementerio para reencontrar a hijas con padres y a nietos con abuelas. Y así se hizo. Veintiún cuerpos exhumados, que en estos momentos necesitan, señora consejera, que se culmine el último paso: ya los hemos sacado, y necesitamos la identificación genética. Hay una señora, de más de noventa años, que llama casi todos los días al alcalde con el miedo de morir y

de no saber si ese cuerpo, que ha visto maniatado y con una perforación en el cráneo por bala, responde al cuerpo de su padre. Necesita morir en paz, señora consejera, y se lo debemos, se lo debemos a la generación y a la historia. Pero hay más, señoría: tengo que decirle que de esos cuerpos exhumados, ninguno es el de las dieciséis rosas de Zufre que le comentaba anteriormente.

Por eso, señora consejera, necesitamos que el Gobierno de Andalucía haga un esfuerzo, que siga apostando, que siga destinando recursos, para levantar la parte del cementerio que queda, para sacarla de allí, para enterrarla con una sepultura digna, consejera. Y para que los vivos y la historia tengamos la conciencia un poquito más tranquila.

Muchas gracias, señoría.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Márquez.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señorías.

Muchísimas gracias también por el tono de su intervención.

Y antes de entrar en los datos que quiero ofrecerle, coincido con usted en que Higuera de la Sierra es una joya natural que tenemos en Andalucía, tenemos esa suerte los andaluces.

Coincido con usted también en la película *En la trinchera infinita*, que es un pelicolón, que además es una producción junto con el País Vasco, también de Andalucía, que la hemos tenido casi, casi en el final de los Óscar, que no pudo ser al final. Pero coincido con usted.

Luego, quería decirle también..., yo he dicho siempre en esta materia de memoria democrática que para mí eran prioritarias las exhumaciones y las identificaciones genéticas. En eso es lo que estamos principalmente volcados. Ahora sabe usted también que el Gobierno de la nación va a destinar un dinero importante también para que continuemos en Andalucía con el tema de las exhumaciones y las identificaciones genéticas, y en eso estamos.

Efectivamente, y entrando en Higuera de la Sierra, la consejería financió una serie de trabajos en diversas fosas de Andalucía, que dieron como resultado en el año 2019, entre otros, la exhumación de los restos de 20 víctimas de la fosa de Higuera de la Sierra. Como el resto de lo que, en fin, hemos ido evacuando de todas esas fosas a lo largo de este tiempo, las muestras genéticas fueron trasladadas, efectivamente, a la Universidad de Granada, cumpliendo con la normativa vigente y con el convenio que tenemos también con la universidad. Al mismo tiempo que las muestras fueron depositadas en la universidad, se procedió también a la extracción y análisis del contenido, así como el análisis de las muestras de los potenciales familiares. Proceso complejo, que en ocasiones hay que repetirlo más de una vez para tener la información genética correcta, para poder llegar a conclusiones que tengan una cierta certeza. Pero, mire, desde la Universidad de Granada nos informan esta misma semana que a pesar de la alta demanda de análisis de restos encontrados

en fosas, porque ahora mismo hemos enviado lo más grande a la Universidad de Granada, están ya casi finalizados los correspondientes a la fosa de Higuera de la Sierra. Están ya en el último trámite, por lo que en breve, yo espero que lo antes posible, se dispondrá de los resultados de dicho análisis, para comunicárselo, por supuesto, a los familiares.

Y, mire, le voy a dar dos datos más, para no pasarme de tiempo. Tan solo en 2020, para que se quede también tranquila, la Universidad de Granada ha analizado las muestras de 428 restos de víctimas y 334 de familiares. Y luego tengo que decirle también que, desde que llegamos a la consejería, en torno a 850.000 euros se han destinado a exhumaciones e identificaciones genéticas. Y este año también a identificaciones genéticas vamos a destinar más de 242.000 euros.

O sea, que tal y como dije al principio de la legislatura, a mí me parece que es fundamental para la concordia, sobre todo, ¿no?, el trabajar en estos dos temas. Y en ello estamos. Así que espero que cuanto antes tengamos esos resultados.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-000640. Pregunta oral relativa al Plan Director de la zona patrimonial de Otíñar (Jaén)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Plan Director de la zona patrimonial de Otíñar, Jaén.

Para ello tiene la palabra el señor Jacinto Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, consejera. Buenos días, señorías.

Otíñar, consejera, es un espacio natural ubicado en la Sierra Sur de la provincia de Jaén, en el término municipal de Jaén capital. Está situado a unos 13 kilómetros de la capital.

La Consejería de Cultura de la Junta Andalucía lo inscribió en el Decreto de 2009 en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz como BIC, y además con tipología de zona patrimonial.

Ahí se describe la zona: «Una ocupación —y leo textualmente— cuya impronta temporal se extiende por un paisaje en espacios construidos, tales como una villa medieval, un poblado del neolítico amurallado. En ámbitos de explotación diversa, tales como vegas agrícolas, recintos ganaderos y canteras de sílex. Y en lugares que están marcados simbólicamente, como las estaciones rupestres con pictogramas».

La Delegación Territorial de Cultura licitó en 2018 la redacción de un plan director para proteger esta zona. Señora consejera, ¿qué actuaciones se han desarrollado tras la elaboración del plan director de Otíñar?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Bien. Muchísimas gracias, presidenta.

Señoría, vamos a ver, con respecto a la zona patrimonial de Otíñar, estamos aplicando lo estipulado en su Decreto 354/2009, de 13 de octubre, por el que se inscribió precisamente en el Catálogo General del Patrimonio Histórico como Bien de Interés Cultural, con la categoría de zona patrimonial. Estamos cumpliendo con todas las instrucciones particulares y la legislación en materia de patrimonio, en base a ese decreto precisamente.

Las medidas para proteger estos importantes restos históricos que se encuentran en el BIC quedaron precisamente recogidas en esas instrucciones. Estamos garantizando la conservación de la integridad y los valores de la zona patrimonial y todos sus bienes integrantes. Tenemos que asegurar que los usos del suelo

sean compatibles con la conservación del bien patrimonial. Tenemos que garantizar el uso social del bien y su compatibilidad con la conservación del mismo. Tenemos que garantizar que las edificaciones e infraestructuras se adapten a las necesidades de conservación de la zona patrimonial. Tenemos que mantener y mejorar la calidad del paisaje, facilitar la investigación y puesta en valor de la zona patrimonial o algunos de sus componentes. Además, como es una zona protegida, señorita, muy extensa y compleja, se apostó, y así lo hacemos, por la sectorización con el objeto de establecer una ordenación de usos y actividades adecuados a la protección y conservación de los distintos valores.

Las medidas de protección aplicadas responden a dos tipos: por un lado, directrices generales; y, por otro lado, directrices específicas.

En relación con las directrices generales, su finalidad es garantizar la conservación y mantenimiento de los bienes patrimoniales integrantes y el paisaje consolidado, evitando el riesgo de deterioro, la pérdida o destrucción de los mismos, y perseguir la adecuada protección de los valores que han motivado precisamente la declaración como BIC.

Se puede imaginar, estas medidas afectan tanto a actividades agrícolas, ganaderas y forestales, como a actividades deportivas y turísticas, como también a actividades de investigación. También hay directrices específicas que responden a las necesidades de los distintos sectores en los que se divide esta importantísima zona patrimonial.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Viedma, tiene la palabra.

El señor VIEDMA QUESADA

—Señora consejera, por supuesto que lo que pone el decreto hay que respetarlo, y yo creo que desde la consejería se está haciendo. Pero eso es de 2009. Quiero no repetirlo..., parece que se repite la pregunta que ha hecho mi compañera sobre Marroquíes Bajos, pero aquí en este caso con Otívar. Tiene que tener en cuenta... En principio, en una respuesta que nos han hecho a una pregunta escrita, nos dicen que no consta aprobación de ningún plan. Bueno, eso es lo que nos dice. Pero el 17 de octubre ya está elaborado, ya está elaborado. Yo creo, consejera, que no ha salido de la Delegación de Jaén. Yo no sé si tienen constancia en la consejería. Me gustaría que mirara eso, porque yo creo que de la Consejería de Cultura de Jaén no ha salido hacia Sevilla, por lo tanto es imposible aprobarlo. Y yo creo que tenemos que dar también cumplimiento a una proposición de ley que presentó precisamente el grupo Podemos en esta comisión, en la anterior legislatura, donde no se aprobaba solamente un plan director, el plan director era consecuencia de un parque cultural. Además que se aprobó por todos los grupos políticos, incluido el Partido Popular. Todos los grupos políticos por unanimidad en esa comisión lo aprobaron. Yo creo que tenemos que dar un paso adelante, por respeto a todos colectivos y a los expertos que han colaborado durante mucho tiempo en esta zona, que le invito a que la visite. Y quiero destacar aquí el trabajo que ha realizado su presidente, el presi-

dente de una de estas plataformas, la Plataforma Ciudadana por Otíñar, Juan Carlos Roldán. Yo creo que por respeto a estos colectivos, por respeto a los expertos que han colaborado por recuperar esto, por respeto al Ayuntamiento, el de ahora y el que había antes, porque ya tiene la potestad y titularidad de muchas de las cosas que allí dentro de este poblado. Yo creo que es importante que se apruebe, que se desarrolle el plan. Y tal como nos dice en esa respuesta, que dice en la respuesta que para qué: «Para impulsar estrategias de conservación y de puesta en valor de esos bienes, así como todas aquellas acciones que impulsen la investigación, fomenten la divulgación y permitan el mejor conocimiento de esta zona patrimonial». Es lo que nos ha respondido, y yo quiero que haga gala a esa respuesta.

Si es posible, también le solicito, desde mi grupo político, a ver si podemos tener acceso a este plan director, para tener conocimiento del mismo.

Muchísimas gracias, consejera.

Gracias, presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor portavoz.

Estamos trabajando muchísimo, porque además es una zona patrimonial, y coincido con usted en que es una maravilla la zona patrimonial de Otíñar. Pero mire, le voy a aclarar algunas cuestiones para poner cada cosa... Vamos a ver, aquí se aprobó, efectivamente, una proposición no de ley en el año 2017 en el Parlamento, y se encargó la elaboración de un Plan Director de la zona patrimonial de Otíñar. A priori, un plan director que, como ocurre en la zona arqueológica, no es exigido por la Ley de Patrimonio, no es necesario para las zonas patrimoniales y para las zonas arqueológicas. Ese documento fue enviado a la Delegación Provincial de Jaén sin contar con ninguna aprobación de ningún órgano de la consejería...

Le hablo de aquel momento, no de ahora. Ese plan director o lo que usted se refiere como plan director es más bien un estudio, es un documento de análisis más que un plan director en sí, porque no tenía la aprobación de ningún órgano de la consejería en aquel momento. Además, en ese documento ya se hace referencia a que ese plan, que se suponía que era el plan director de la zona, establece las líneas estratégicas de actuación del nuevo Parque Cultural de Otíñar.

Pero claro, es que no hay ningún parque cultural ahora mismo en Andalucía, entre otras cuestiones, porque es que ni siquiera se desarrolló ese artículo de la Ley de Patrimonio Histórico del año 2007. Por tanto, era imposible declarar. No había ni siquiera reglamentación para declarar como parque cultural. Por tanto, estamos trabajando en ese expediente.

Evidentemente, aquello es una zona maravillosa, como ya le he dicho. Y estamos trabajando aplicando todas las directrices. Pero quería que supiera un poco la situación administrativa de este documento, para que tuviéramos un poco claro, en fin, qué era exactamente lo que había ocurrido.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-000751. Pregunta oral relativa al Programa Iniciarte

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y les comento solo que la siguiente pregunta, que sería el punto 1.8, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al Alcázar del Genil, de Granada, ha sido retirada por su proponente.

Damos, entonces, paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Programa Iniciarte. El proponente es el Grupo Parlamentario Popular, y para ello tiene la palabra la señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Consejera, desde mi Grupo Parlamentario Popular, queremos comenzar dándole la enhorabuena y agradeciéndole su trabajo, consejera, y el de su equipo, el compromiso y la eficacia que muestran en el día a día hacia la cultura y el patrimonio histórico, además, en unos momentos sin duda muy complicados, como los que venimos viviendo en el último año.

El sector de la Cultura es un sector que se ha visto tremendamente afectado con motivo de esta crisis sanitaria y, por ende, crisis económica. Pero para este Gobierno ha sido una prioridad, y para su consejería, en la gestión, en el que sin duda es un sector estratégico, y, como he dicho, de interés principal, generador de riqueza y empleo. Y así lo está demostrando la gestión de su consejería.

Y han trabajado desde el primer momento prestando atención a cada uno de los ámbitos de la Cultura y del Patrimonio, y con la puesta en marcha de importantes ayudas para reactivar la actividad cultural, el fortalecimiento de las programaciones y de los espacios, así como el apoyo a todo el tejido empresarial y a todos los profesionales de la Cultura. Profesionales, consejera, entre los que se encuentran nuestros artistas, nuestros creadores, en los que este Gobierno ha destinado ayudas extraordinarias gestionadas a través de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, para el apoyo a la creación artística y a los espacios culturales afectados por ese cese de actividad causado por la pandemia, incluidos en ese plan de impacto económico, dotado de una partida global de dos millones y medio.

Pero permítame que me detenga en la ayuda a los jóvenes creadores, consejera, como es el Programa Iniciarte, un programa muy interesante que tiene como objetivo apoyar a la creación del joven en Andalucía, en una comunidad autónoma que tenemos mucho talento, tenemos mucho del que estar orgullosos. Y que este año 2020, además, se ha adentrado en la fotografía, y cuyos proyectos además se encuentran en un programa muy interesante en itinerancia por las ocho provincias andaluzas, en estrecha colaboración con las administraciones locales, con las universidades, para que perdure y para que calen además en los territorios.

Por eso, desde este grupo parlamentario, le felicitamos por este proyecto, por este programa. Un programa que existía, pero que usted, consejera, ha implementado. Y además tengo la suerte, consejera, que en nuestra ciudad, ahora mismo, ha calado la Exposición «Meridiano» del artista granadino Pablo López. Y que además,

con un importante programa, dentro de ese concepto que tiene, consejera, y que lo pone día a día en práctica, de que la cultura es un instrumento de cohesión social y de vertebración del territorio, que no solamente llega a nuestras grandes capitales, sino a los pueblos más pequeños y a todos los municipios de nuestra provincia.

Es sobre ese programa y sobre la planificación del 2021, sobre la que este grupo parlamentario le pregunta, consejera.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, señora portavoz, nos encontramos ante uno de los programas más interesantes que tenemos en la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Yo creo que es referente a nivel andaluz y nacional, porque está destinado a poner en valor a nuestros jóvenes artistas y creadores.

El Programa Iniciarte nació en el año 2006, como apoyo a la creación contemporánea y al tejido de las industrias culturales en nuestra comunidad. Un programa que nosotros hemos potenciado en esta etapa. Tras varios años de desarrollo exitoso, en el 2013 se recondujeron los objetivos de este programa hacia el apoyo, la creación joven en Andalucía, como puente entre la salida de la formación reglada, digamos, y el acceso al mercado profesional. Y en un momento tan complejo como el que estamos viviendo, precisamente además en estos momentos, especialmente para los jóvenes, es tremendamente importante que sigamos apostando por este Programa de Iniciarte, y se constituye además en una pasarela ante la formación y el empleo, como he dicho, en un sector, en el sector creativo, que está en estos momentos pasando, además, un bache importante.

Por ello, desde la Consejería de Cultura, a través de la Agencia de Instituciones Culturales, apostamos por el programa, y ya les anuncio que, en estos días, se abrirá la convocatoria de selección del proyecto expositivo de jóvenes artistas emergentes. Hemos destinado a tal fin 100.000 euros.

En esta edición, señorita, buscamos facilitar e impulsar la producción y la innovación artística andaluza a través del fomento de las industrias culturales, relacionadas con los nuevos lenguajes contemporáneos, apoyando el trabajo de investigación, de nueva creación...

El proceso de selección va a ser mediante convocatoria pública: se eligen los proyectos expositivos de creadores e investigadores del ámbito de las artes visuales emergentes. Pero no solo se trabaja en la producción de nuevas obras, sino que también se va a apoyar la difusión en salas de exposiciones de la Junta de Andalucía y otros espacios, la elaboración un catálogo impreso bilingüe acorde al proyecto, la tutorización de los proyectos y las necesidades técnicas para su desarrollo. Y, por supuesto, los proyectos son seleccionados por comisiones independientes, compuesta por profesionales en todos los ámbitos.

Mire, desde el año 2013, señorita, se han desarrollado hasta 70 proyectos expositivos y publicaciones, difundiendo la labor de más de 100 jóvenes creadores y ayudando a producir casi 1.000 o casi más de 1.000

obras de nueva creación. Por Iniciarte han pasado ya artistas consolidados, no ahora en estos momentos, como Ana Barriga, por ejemplo, como Cachito Valdés, como Virginia Rota... Es decir, jóvenes que han entrado en este programa y que luego les ha servido de plataforma para consolidarse.

También dispone, por supuesto, de un programa educativo enfocado a un público infantil, para educar y sensibilizar a los niños en el arte contemporáneo desde la infancia.

Bueno, seguiría relatando, pero se me agota el tiempo.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señora portavoz.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-000813. Pregunta oral relativa a los problemas laborales en La Alhambra de Granada

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a problemas laborales en la Alhambra de Granada.

Para ello, tiene la palabra el señor Sánchez Escudero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, me imagino que es conocedora de las movilizaciones que ya se vienen produciendo por parte de los trabajadores, con concentraciones en las taquillas de acceso al monumento; unos trabajadores que protestan por el incumplimiento del VI Convenio del Personal Laboral adscrito a la Administración de la Junta de Andalucía y en defensa del empleo público; unos trabajadores que protestan porque el convenio recoge que, antes del 30 de noviembre del año pasado, tenían que haber tenido los calendarios laborales del presente ejercicio, y estamos en abril y no los tienen todavía, algo que impide que puedan organizar su vida personal, que puedan conciliar con las familias —algo que antes no ocurría—; unos trabajadores que protestan porque los acuerdos que, durante décadas, se alcanzaban con la dirección del patronato y los representantes de los trabajadores, ahora no se aprueban ni argumentan la razón; unos trabajadores que protestan porque hay sentencias judiciales, como la de los nombramientos del personal indefinido no fijos-discontinuo, que se niegan a ejecutar, dejando el colectivo sin un acceso a un empleo digno y de calidad; unos trabajadores que protestan porque los jubilados parciales no pueden acceder a sus vacaciones, como lo hace el resto del personal de la Junta de Andalucía; que protestan porque no reciben su vestuario, tal y como establece el convenio —por cierto, que no lo reciben desde el año 2019—; unos trabajadores que, incluso, ven cómo la responsable de personal de la Alhambra existe..., o ha manifestado su voluntad de abandonar la responsabilidad, ante la incapacidad y la falta de apoyo para solucionar este conflicto; un conflicto que traslada una imagen nefasta del monumento; un conflicto que se produce por la falta de voluntad de la dirección del Patronato de la Alhambra para resolverlo. Y, señora consejera, los convenios están para cumplirlos. Y, si no les gustan, pues los renegocian, y punto.

Por eso, señora consejera, le pedimos, de verdad, que no mire para otro lado, que se implique en solucionar este grave problema, porque ni los trabajadores ni la Alhambra ni Granada merecen esta situación. Por eso, le tenemos que preguntar por las medidas que piensa adoptar para solucionar este conflicto laboral.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor portavoz, el Patronato de la Alhambra y el Generalife ha adoptado la mejor medida para alcanzar un acuerdo entre ambas partes, que es siempre el diálogo y la negociación. El Patronato lleva negociando el calendario laboral desde noviembre de 2020. Se han presentado, señoría —no sé si lo sabe, pero yo se lo digo—, hasta cuatro borradores diferentes —el último, antes de Semana Santa—, donde se recogen muchas de las peticiones del comité de empresa. Y se han retirado todas las propuestas en las que no estaban de acuerdo, en las que no se había alcanzado un consenso hasta el momento. Por ello, y conociendo la voluntad de diálogo del Patronato de la Alhambra y Generalife, yo estoy convencida que se llegará a un acuerdo en los próximos días.

Y mire, le diré más: el último calendario laboral es del año 2018. En el 2019, cuando no había aún designado un nuevo equipo del Patronato de la Alhambra, no se aprobó el calendario para el año 2019. Y en el 2020, ya con el nuevo equipo, no se llegó a un acuerdo, y se optó por no imponer un calendario nuevo y prorrogar el anterior, prorrogar el anterior, que había sido fruto del acuerdo entre el patronato y el comité de empresa.

Por tanto, en fin..., cuando un calendario, que se está aplicando en este momento, es fruto del acuerdo..., en fin. En cualquier caso, señoría, no tenga ningún ninguna duda de que la voluntad de diálogo y de negociación del patronato es inmensa; es lo que se está haciendo. Y yo espero que en los próximos días se alcance ese acuerdo para el nuevo calendario laboral.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Sánchez, le quedaban un par de segundos...

Muchas gracias.

11-21/POC-000842. Pregunta oral relativa a la transferencia de documentación al Archivo General de Andalucía

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la última pregunta de esta comisión. Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la transferencia de documentación al Archivo General de Andalucía. Para ello, tiene la palabra el señor Martín.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, a los amigos les intenta uno recomendar lo mejor que tiene. Y como usted y yo somos amigos, pues yo quería empezar la formulación de esta pregunta recomendándole lo mejor que he leído últimamente; se trata de un fenómeno editorial inesperado y sin precedente. Y es inesperado y sin precedentes, pues porque no es del género de la novela —que es lo habitual en los fenómenos editoriales—, sino porque estamos hablando de algo que, en principio, es sorprendente, ¿no?: un ensayo de 400 páginas, que versa nada más y nada menos que sobre la invención del libro en la Antigüedad. La obra se llama *El infinito en un junco* y su autora, la periodista Irene Vallejo, a través de su erudición, nos regala un maravilloso viaje de más de tres mil años, a través de la vida de ese artefacto tan maravilloso que es el libro, y que permite que las palabras y el conocimiento hayan podido viajar a través del espacio y del tiempo. Y ese libro también es un homenaje a todas las personas que, a lo largo de la historia, han salvaguardado los libros y los documentos, para que vayan pasando de una generación a otra, y de los lugares en los que los libros y documentos se han podido guardar —las bibliotecas y los archivos.

Han pasado dos mil quinientos años desde la Alejandría de los tolomeos y de la gran biblioteca, pero, aunque haya pasado tanto tiempo, hoy los archivos y las bibliotecas siguen siendo ese centro de saber que ha permitido, que permite que las generaciones estudien, conozcan y puedan aportar con más facilidad..., a generaciones futuras más conocimiento.

Ustedes están, en este momento, dándole forma al Archivo General de Andalucía; un proyecto —hay que decirlo— que nace, o que llega a este momento con más de treinta años de retraso, por los sucesivos incumplimientos de los Gobiernos socialistas. Da la casualidad —hay que decirlo— que va a tardar más en ponerse en marcha el Archivo General de Andalucía de lo que los tolomeos tardaron en poner en marcha la Biblioteca de Alejandría. Pero lo cierto es que usted, como consejera, y este Gobierno, el Gobierno del cambio, por fin van a poner este proyecto —con un presupuesto de más de 5,3 millones de euros— en marcha.

Así que yo le pregunto por todos los detalles. Y me quedo con el símbolo de que el pasado documental de la Autonomía de Andalucía se vaya a mostrar precisamente en el Pabellón del Futuro del parque tecnológico de La Cartuja. Así de importante son los archivos para, sobre la base del pasado, seguir construyendo entre todos el futuro de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísima gracias, señoría.

Sin duda, le cojo la palabra y cojo el título de esa maravillosa lectura, que pone en valor la importancia, precisamente, de la lectura a lo largo de los años. Y la necesidad de mantener esos documentos es lo que se pone de manifiesto también en los archivos, que muchas veces no somos conscientes de la importancia que tienen los archivos, la gran importancia que tienen los archivos, que custodian ese pasado. Ese pasado y ese presente, porque los archivos son vivos: los archivos continúan nutriéndose permanentemente.

Por eso, era tan importante tan importante, tan importante, ese proyecto del Archivo General de Andalucía; un archivo, señoría, que llevaba, efectivamente, desde que se creó, pues 33 años en vía muerta y que, por fin, en esta legislatura también pues va a ver la luz. Lo hemos hecho en solo dos años, nada fácil, pero hemos terminado con esta larga situación de provisionalidad que ha tenido el Archivo General de Andalucía. Mire, 13.000 metros cuadrados y 36 kilómetros lineales para albergar documentos, más de 26.000 cajas se han trasladado a la nueva ubicación en solo dos meses. Se puede figurar cómo estaban de colmatados el resto de organismos en las consejerías, las empresas, los organismos de la Junta de Andalucía, los años que llevaban ya colmatados, llenos de documentos que no podían ya evacuar de ninguna manera. Como le digo, 26.000 cajas solamente en dos meses han llegado ya al Archivo General de Andalucía.

Custodia de la memoria documental, como usted sabe, de la Administración de la comunidad autónoma, la documentación histórica, especialmente la referida al proceso autonómico. Tiene importantes fondos antiguos públicos y privados procedentes de linajes nobiliarios, de empresas, de particulares. En definitiva, toda la historia de nuestra comunidad autónoma.

En la nueva sede, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico ha invertido tres millones de euros para la dotación de servicios y equipamiento, que se unen a los dos millones casi y medio que ha invertido también para las obras de adaptación de ese pabellón, como bien ha dicho, del futuro, que yo creo que es un sitio digno para lo que alberga, un edificio también de una gran importancia desde el punto de vista arquitectónico. Y con la nueva sede conseguimos desbloquear la situación actual de los archivos centrales de las instituciones del Gobierno, muchos de ellos, como ya le he dicho, colmatados. Conseguimos también dotar de sede ya permanente al principal archivo de Andalucía y garantizar la custodia y el mantenimiento de estos archivos y de los fondos que alberga. Le he dicho 26.000 cajas en los últimos dos meses, es el equivalente — para que se haga una idea— a un tercio, a un tercio de las transferencias realizadas en treinta años, y eso lo hemos recibido en tan solo dos meses. En la segunda fase que empieza ya, la tenemos en marcha, vamos a invertir 480.000 euros y culminará ya con la completa puesta en funcionamiento del AGA, dentro de un par de meses, que va a contar, además, para que lo sepa, con una sala de consulta con 72 puestos, otra sala de

trabajos en grupo, un servicio de reprografía, un taller de restauración para los documentos, zonas de administración y de dirección, área de depósito de documentos en papel, de materiales especiales, de fotografías, microfilms, soportes magnéticos y de tratamientos técnicos.

Y es importante —y con esto termino, señorías— para que vean la importancia de este proyecto, que ha sido también estratégico en esta legislatura. El archivo fue creado en el 1987, se ubicó de manera provisional en el Archivo Provincial de Sevilla, allí permaneció hasta el 1997, que se tuvo que alquilar, buscar un depósito alternativo en la Cartuja para poder instalar ya 65.000 cajas que no cabían en el depósito provisional, y así ha estado provisionalmente durante más de treinta años. Por eso es tan importante este proyecto, que ya por fin vio la luz.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

Y con ello damos por finalizada su presencia en esta comisión por hoy.

Muchísimas gracias.

[Receso.]

11-21/PNLC-000076. Proposición no de ley relativa a la protección de la cripta de los Condes de Buenavista (Málaga)

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

Bueno, señorías, reanudamos la Comisión de Cultura. Damos paso al segundo punto del orden del día, que son las proposiciones no de ley.

La primera proposición no de ley es a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y es relativa a la protección de la cripta de los Condes de Buenavista en Málaga.

Para ello tiene la palabra, en primer lugar, el señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidente.

Señorías, en esta comisión siempre prevalece de forma unánime el sentimiento colectivo de protección del Patrimonio andaluz. Es una señal inequívoca de todos y, posiblemente, la mayor de las responsabilidades que tenemos aquí. Y desde que pertenezco a la misma, así ha sido y es de agradecer a todos los grupos representados.

Por eso, hoy estoy seguro de que esta proposición no de ley que voy a defender va a despertar ese interés en todos ustedes. Y que más allá de las ideologías políticas, espero lograr el apoyo unánime para la misma.

Señorías, vengo a hablarles de la cripta de los Condes de Buenavista, del santuario de la Victoria de Málaga. La cripta donde descansan los Condes de Buenavista se sitúa, como ya he dicho, en la Basílica del Real Santuario y Parroquia de Santa María de la Victoria y de la Merced, que alberga la imagen de Santa María de la Victoria, patrona de Málaga y de su diócesis.

La localización de este santuario tiene como origen el lugar donde el rey Fernando el Católico tenía su campamento durante el asedio y la toma de la ciudad, en 1487. En ese lugar se edificaría una ermita para dar culto a la talla de la virgen que acompañó al rey en la batalla, y así recordar ese triunfo bajo la advocación de la Virgen de la Victoria. Posteriormente, dicha ermita pasaría a ser custodiada por la orden de los mínimos, quienes edificarían posteriormente junto a la misma un convento y una iglesia. Pero el estado en el que se encontraba, a finales del siglo XVII, no soportaba construcciones añadidas o ampliaciones, entre otras cosas, por un incendio que había sufrido. Por lo que se produjo el derribo de la misma, y en su lugar se levantó otra de nueva planta, que es la que perdura hasta nuestros días, y a la que el 20 de mayo de 2007 le fue concedido por el papa Benedicto XVI el título de «basílica menor».

Si bien el momento en el que se erigió el nuevo templo fue cuando el conde de Buenavista, que también ostentaba otros títulos, como Caballero de la Orden de Calatrava, Caballero de Su Majestad y Gentilhombre su Real Cámara, quedaría vinculado al mismo, puesto que su mecenazgo sufragó la construcción del templo, con una aportación inicial de 1.500 ducados, junto a la aportación simbólica de la Orden Mínima. La finalización de obra supuso un coste de 60.000 ducados, que fueron en su mayoría aportados por este conde, lo

que permitió la construcción del camarín de la Virgen, además del pórtico, y distintos elementos del templo, como el campanario, la sacristía, antesacristía y dos pantalones: uno, que se dedicó para los religiosos de la Orden Mínima, y otro para él, sus descendientes y sucesores en el mayorazgo.

Esa cripta de los Condes de Buenavista se extiende en un espacio de 8,5 metros de ancho por 3,30 de alto, excavado bajo tierra, a la que se accede a través de la sacristía del templo, y forma parte del conjunto camarín torre, compuesto por la sacristía, el camarín de la Virgen de la Victoria. Y todo ello, obra del arquitecto y escultor Felipe de Unzurruñzaga.

La cripta representa un tesoro desconocido y valioso de su época, perteneciente al denominado Barroco tétrico, convertido en el único testimonio arquitectónico que se conserva en España con esas características, y que pone como eje artístico y arquitectónico el enterramiento en sí y la exaltación de lo mortuorio. Fue un precedente incluso para las capillas de huesos en Évora o las italianas de la Orden de los Capuchinos. Destaca el fondo negro de toda la estancia, que hace resaltar las yeserías con alegorías macabras y representaciones de huesos, calaveras y esqueletos, así como la simbología relativa a guadañas o relojes, distribuida en paredes, techos y columnas, de color blanco, toda una alegoría sobre el paso del tiempo y la inevitable llegada de la muerte. Y que, según los historiadores —y cito textualmente—: «Hacen del espacio un lugar para el arrepentimiento y la penitencia por los pecados cometidos en la vida terrenal, sobre todo a los ojos de las personas de aquella época, cuya única prioridad en la vida era la salvación del alma». Y que representa, según la teología mística, la llamada vía purgativa, como la primera de las tres etapas para el ascenso a los cielos. Esta primera etapa se conjuga con el resto del templo, que representa la vía iluminativa, con la escalera de ascenso al camarín de la Virgen de la Victoria. Y desde ahí es donde se accede a la vía punitiva, para que el alma del hombre se una a Dios, en un espacio de arte rococó, con una luz brillante y yeserías blancas, espejos y cartelas con letanías, que contrastan con la oscuridad y el tenebrismo que se había dejado en la cripta.

Dos verdaderas maravillas patrimoniales, que invito a todos ustedes, los que no las conocen, a descubrirlas en cuanto puedan volver a ser visitadas. Un conjunto que es un verdadero tesoro arquitectónico y escultórico, patrimonio de los malagueños y de todos los andaluces, y que merece toda la atención y protección para su conservación. Desgraciadamente, esa conservación, la conservación de dicha cripta, a pesar de estar catalogada como Bien de Interés Cultural, viene sufriendo desde hace años los desperfectos ocasionados en origen, tal y como detalla el informe técnico elaborado por el obispado, y que ya tiene la consejería, por la construcción de unos baños en la pared colindante de la cripta con el Hospital Pascual, al que se le permitió realizar actuaciones de obra sobre la misma pared, sin cuidados específicos, y estamos hablando de tuberías, arquetas y un cuarto de baño, lo que originó diferentes filtraciones, que derivaron en humedades, y que provocaron en 2018, hace tres años, el desplome de parte de los característicos relieves de la cripta, cuyo techo desde entonces presenta múltiples humedades constantes que están acelerando el deterioro de las frágiles yeserías.

Señorías, no es objeto de esta proposición no de ley, ni tendría sentido ya, después de tres décadas, averiguar cómo fue posible autorizar una actuación arquitectónica como la que supuso construir arquetas, tuberías y hasta un cuarto de baño, abrazando un Bien de Interés Cultural, justo encima de la cripta, provocando el daño tan terrible que se ha producido.

En este sentido, se han realizado unos análisis previos por parte de la Consejería de Patrimonio, consistente en catas desde el propio interior del inmueble, así como desde el edificio colindante, para considerar las

futuras actuaciones a realizar, así como se han protegido los elementos que estaban en una situación de vulnerabilidad más extrema. La zona más afectada, para los que no lo conozcan, es el lateral que se reconstruyó en 1942. Ha sido desmontada de todas sus estructuras escultóricas de yeserías para poder preservarlas. Y en el momento en que yo personalmente pude acceder, ya tiene toda la zona de afección seca, lo que demuestra que el sellado o inhabilitación provisional del baño del hospital colindante, ha servido para frenar las filtraciones. Y a ello ha ayudado que el hospital ha dejado de tener actividad, pero eso no garantiza que en un futuro vuelva a su funcionalidad o a cualquier otra, que pueda volver a poner en peligro la zona, provocando nuevas filtraciones que vuelvan a dañar este patrimonio.

Por todo ello, presentamos esta proposición no de ley, que va con tres puntos. En el primero, en el que se solicita al Consejo de Gobierno o se insta al Consejo de Gobierno a través de la Consejería de Cultura, para que se adopten todas aquellas medidas cautelares, imprescindibles e inmediatas, para salvaguarda y protección de los elementos decorativos que forman la cripta. Que se diseñe a la mayor brevedad una estrategia de reparación, conservación y protección futura, y que se actúe con todos los mecanismos legales que se disponga para eliminar el origen de las filtraciones en la propiedad privada. Asimismo también, se solicita la colaboración institucional del Ayuntamiento de Málaga, con la propia Consejería de Cultura, para que se produzca esa reparación y puesta en valor y acceso a todos los ciudadanos a la mayor brevedad de la visita del Bien Cultural. Termino, presidente, me queda muy poquito. Y por último, y fundamental, el impulso, la promoción cultural y difusión de esta obra arquitectónica, que sorprendentemente es tan desconocida para malagueños y andaluces. Una publicidad que ponga en valor su relevancia histórica y artística, con el fin de que pueda ser visitada con la mayor afluencia, una vez terminen las obras de reparación y acondicionamiento de esta, que espero sea a la mayor brevedad.

Muchas gracias.

Gracias, presidente, por su benevolencia.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pareja.

Iniciamos la intervención de los grupos políticos.

La señora Naranjo, en representación de Adelante Andalucía, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Desde Adelante Andalucía, estamos muy satisfechos con debatir la oportunidad que nos brinda, en este caso Ciudadanos, de debatir proposiciones no de ley que protegen el patrimonio en este sentido.

Y vamos a apoyar la iniciativa, así como otras que también van a salvaguardar pues el patrimonio histórico y cultural que tenemos en Andalucía. Y en este sentido, pues la cripta de los Condes de Buenavista, en Málaga, pues un buen ejemplo de ello. Y también es un buen ejemplo de alguna de las amenazas que tiene nuestro patrimonio, en este caso, bueno, pues ha sido, como ha comentado el proponente de la iniciativa, por los efectos daños colaterales de este hospital que está aldeaño, pero en cualquier caso, yo creo que deben

alentar a las instituciones públicas para no cejar en su obligación, que es la de proteger, la de salvaguardar y la de tutelar, a pesar de quien tenga la titularidad de ese patrimonio, de los vestigios históricos y monumentales que tenemos en Andalucía. Y yo quiero que estemos ahí especialmente vigilantes, y también les pido a las formaciones políticas, no solo que están en el Gobierno, sino a la oposición, que estemos muy alerta con eso.

Es ingente la cantidad de patrimonio monumental que tenemos en Andalucía. Son muy escasos los recursos que destinamos para ello, siempre insuficientes. Y por eso, desde todas administraciones públicas, esta la primera, porque es quien tiene las competencias, debemos estar siempre muy atentos a la salvaguarda y a la protección de tan importante monumento, que además nos permite, no solo el desarrollo turístico y económico de la zona, sino también mantener nuestra cultura y poder legarla a generaciones venideras.

Muchísimas gracias por la iniciativa.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

En representación del Grupo Parlamentario Vox, la señora Gil tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

En Vox, estamos convencidos de que el conocimiento, la difusión y protección de la identidad nacional, nuestra riqueza cultural, nuestras tradiciones y nuestro patrimonio nacional deben ser protegidos con el máximo rigor posible. Por ello nos mostramos favorables y vamos a votar a esta presente PNL presentada por el señor Pareja, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, vamos a votar a favor.

Los problemas que presenta la cripta de los Condes de Buenavista, como ha dicho el señor Pareja, y aquí traigo fotos, están ocasionadas por las humedades, efectivamente, del Hospital Pascual, como los dos, que somos malagueños, sabemos. Estos desperfectos y estas humedades deben solucionarse de manera rápida y eficiente, dado que la humedad producida por los recales ocasionados, como ha dicho ya el señor Pareja, por el mencionado edificio colindante, son los causantes de dicho deterioro en esta cripta.

En el Grupo Parlamentario Vox, damos prioridad a todas aquellas iniciativas que contribuyan a proteger y restaurar el rico patrimonio cultural de nuestra Andalucía y de todo nuestro país. Y, por lo tanto, este acontecimiento que se da en Málaga necesita ser arreglado cuanto antes, y ya no solo la cripta de los Condes, sino también el camarín de la Virgen de la Victoria, como aquí el señor Pareja habrá contemplado.

No comprendemos el abandono absoluto de este monumento histórico, una de las obras maestras del Barroco del siglo XVII, como ya ha expuesto el señor Pareja. La cultura no solo ha perdido una temporada, sino que puede llegar a perder dos, si no tomamos cartas en el asunto. No podemos contemplar el abandono de este monumento y de nuestro legado histórico, y la pandemia, insistimos, no es una excusa para abandonar a la cultura. Como saben, Málaga ha mostrado ser durante años ser una construcción cultural muy sólida, que cuenta con diversos alicientes que promueven nuestra cultura, como son los museos Picasso, el Thyssen, el Centro Pompidou, el Museo Ruso, y de igual modo la cripta de los condes de Buenavista, donde encontramos un tipo

de barroco, ya mencionado, denominado tétrico, como se describe ya en esta PNL, que preserva un testimonio arquitectónico único en nuestro país. Una realidad que no podemos dejar de lado. Sin embargo, queremos también dar a conocer que Málaga posee un vasto y rico patrimonio histórico que debemos poner en valor.

La cripta permanece en la actualidad cerrada, aunque solo el camarín de la Virgen de la Victoria recibe visitas esporádicamente y con cita. Su abandono no sería otra cosa sino un rechazo a todo el esfuerzo de los voluntarios que promueven su reparación, restauración y su mantenimiento. Y en este punto quiero agradecer la labor e insistencia de un malagueño, un señor malagueño que se llama Miguel Pérez, que es el que ha dado a conocer todo este asunto con la cripta de los condes.

Actualmente ya existe una comisión formada por técnicos del Obispado de Málaga y de esta Consejería, que intenta impulsar la rehabilitación de estas instalaciones. De este modo, nuestro grupo parlamentario cree conveniente acelerar los trámites necesarios para conseguir la protección de este espacio emblemático para Málaga. Así pues, en la medida de lo posible, apoyamos todas las iniciativas que logren reparar los desperfectos ocasionados por el hospital causante de estos problemas, arreglando así las humedades y restaurando el desplome de aquellas partes del techo —las ya mencionadas yeserías— y de todos los relieves de la cripta, que han puesto en peligro el valor arquitectónico y cultural de este bellissimo espacio.

Muchísimas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la señora Céspedes tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente. Y buenas tardes.

Pues, el señor Pareja ya en la pasada comisión, el 3 de marzo, presentó, precisamente, una pregunta a la consejera sobre la intervención acerca de las actuaciones que iba a realizar la consejería en la cripta de los condes de Buenavista. Por tanto, y como fue el mes pasado, yo en mi intervención me voy a referir en alguno de los pasajes a la contestación, precisamente, que efectuó la consejera en esta misma comisión.

Yo no voy..., porque ya han sido creo que muy descritos los valores tanto..., son innegables los valores tanto arquitectónicos, artísticos, culturales, patrimoniales, incluso algún grupo ha apuntado también el valor turístico que esta cripta puede tener. Es muy estimable ese valor turístico, porque la cripta representa por sus características uno de los monumentos únicos en España. Por su... Precisamente, también por su ubicación ha sufrido una patología histórica por la presencia de humedades. Ya ha dicho el señor Pareja que precisamente en 1942, creo que ha sido, tuvo que ser reconstruida parte de la yesería. Probablemente por su ubicación, puesto que la cripta es una construcción bajo suelo. Pero es verdad que actualmente estas humedades se han agravado, al parecer por las obras realizadas en la propiedad colindante, que es el mencionado hospital Pascual.

La consejería ha intervenido, ha intervenido ya. Está marcada, por supuesto, la intervención de la consejería por la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía. Y el santuario de Nuestra Señora de la Victoria y la

cripta misma de los condes de Buenavista son propiedad del Obispado de Málaga, que hasta ahora no se ha mencionado aquí y creo que hay que mencionarlo, puesto que es el propietario y quien tiene no digo algo sino mucho que decir a este respecto. Es, por supuesto, al que corresponde la conservación, mantenimiento y custodia de este bien, integrante del patrimonio histórico andaluz, porque así lo establece la citada Ley de Patrimonio Histórico Andaluz en su artículo 14. Claramente, al ser un inmueble considerado Bien de Interés Cultural, las intervenciones que se realizan en él y su entorno deben contar con el permiso..., con el permiso y las autorizaciones correspondientes de la Comisión Provincial de Patrimonio. El Obispado de Málaga está interviniendo, está interviniendo a través de un equipo técnico. Este equipo técnico ya ha llevado a cabo una primera fase: toma de datos, análisis previos y ensayos. Por supuesto, también catas, tanto en la cripta como en el edificio colindante. Se han analizado las estructuras y se han estudiado las patologías. En definitiva, se están articulando las bases para hacer una estrategia definitiva para su conservación.

Como ya también dijo la consejera, una vez concluidas catas y análisis, se están valorando resultados para determinar futuras actuaciones. Paralelamente también, y por supuesto ya se ha mencionado aquí, y el señor Pareja lo ha podido ver en vivo y en directo, como nos ha dicho, se han adoptado medidas cautelares. Se han retirado, estudiado y protegido los elementos decorativos dañados, en espera de esa estrategia que se ha mencionado antes. La consejería, a través de la delegación provincial, está prestando asesoramiento técnico, más allá de las obligaciones que le marca la ley. Y me consta que ese compromiso —creo que todos lo pudimos ver en la comisión pasada— se seguirá teniendo con el fin de alcanzar la mayor coordinación para una actuación eficaz. Y, por supuesto, facilitando los trámites y autorizaciones. Por ello, nosotros vamos a apoyar también, por supuesto —creo que ese apoyo va a ser unánime, señor Pareja—, vamos a apoyar esta proposición no de ley y hemos presentado algunas enmiendas. Hemos presentado algunas enmiendas a su propuesta, porque en el punto 1 nos ha dado la sensación de que parece que no se está haciendo nada. Y, como ya creo que ha quedado demostrado, se está llevando a cabo por parte de la consejería el diseño de esa estrategia de colaboración y de coordinación con la propiedad. Hemos propuesto también la supresión del punto 2, reconociendo, por supuesto, la inestimable colaboración del Ayuntamiento de Málaga a este respecto. Y asimismo hemos propuesto una enmienda de adición para consolidar y continuar con la colaboración con el Obispado de Málaga con el compromiso de la agilización de los permisos y actuaciones. Por supuesto, estamos muy de acuerdo con su punto 3, en cuanto a la promoción y difusión en cuanto esta cripta pueda ser visitada.

Muchísimas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Durán tiene la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, sinceramente, creo que somos unos verdaderos privilegiados por poder estar en esta Comisión de Cultura y poder estar presentes y abordar muchas de las realidades de ese grandísimo patrimonio histórico-cultural que tiene nuestra comunidad autónoma. Hoy el Grupo de Ciudadanos nos trae una muestra de esa otra Málaga menos conocida de la de sol y playa, motor económico que significa para toda nuestra tierra la tierra malagueña. Y lo dice un cordobés con sangre malagueña que hoy va a tener el honor de defender una posición que ya le adelanto, señor Pareja, que va a ser positiva, porque no puede ser de otra manera, en la conservación de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Verán, estamos ante uno de esos monumentos que el historiador Juan Temboury, malagueño, por cierto, definía como el monumento funerario más tétrico de España. Y la verdad es que es un conjunto, que no solamente estamos hablando de la cripta, sino que estamos hablando del conjunto que forman la torre, la cripta y la propia basílica, el propio camarín de la Virgen, en esa alegoría tan bien diseñada, en el que desde esa imagen del Purgatorio, en el que el ser humano tiene que pasar inexorablemente y llegar hasta la muerte, asciende por la escalera de la luz para terminar en lo que es ese arco celestial de la basílica y del lugar donde se encuentra, en este caso, el camarín de la Virgen. Sería algo así como llegar hasta el verdadero paraíso.

Yo tengo que reconocerle, señor Pareja, que cuando me he acercado a conocer en profundidad, y usted lo ha detallado, y yo no voy a hacer uso tampoco de tanta definición, he encontrado, de verdad, razones suficientes como para que, entre todos, nos comprometamos no solamente a apoyar por unanimidad la proposición no de ley, sino a acelerar que todo lo que ahí se está proponiendo se lleve a efecto.

Y, sin mirar hacia atrás, pero yo quiero hacer un reconocimiento, y es que a veces tenemos que mirar hacia atrás para no cometer los errores que se han cometido antes. En el año 1994 todo el mundo, toda la sociedad malagueña estaba inaugurando el hospital Pascual, y nadie se ocupó ni se preocupó de las consecuencias que pudiesen derivarse. Y fíjese qué cosa más curiosa, que casi treinta años después, ahora tenemos que arrepentirnos de haber autorizado que se construyese lo que era ya un hospital militar, no tengo que recordarles toda la historia porque ustedes la conocen a la perfección, pero que evidentemente podríamos haberlo ahorrado.

Por eso, es tan importante que cuando hablamos de patrimonio y de la Ley de Patrimonio de Andalucía o la Ley de Patrimonio del Estado no hagamos nunca, nunca, por una cuestión de agilidad administrativa, dejación de nuestras propias funciones, porque esto que evidentemente seguro que pasó por la comisión correspondiente de Patrimonio, seguro que fue aprobado con todos los beneplácitos, fíjense dónde ha terminado. Imagínense si hubiésemos continuado con esa fórmula de, por reducción administrativa, evitar que tuviésemos conocimiento, ya no digo decisión, conocimiento por parte de la autoridad autonómica. Yo creo que hoy se explica más que cuando hice en aquel momento la posición de mi grupo con respecto a aquel decreto, que a lo mejor no fue bien entendida, y este es el mejor ejemplo precisamente de lo que les estoy comentando.

Más allá de esto, pues me lo van a permitir, señor presidente, creo que voy bien de tiempo. Yo quiero terminar leyendo unas palabras de una historiadora, porque la mejor manera, y tomando la referencia de quienes antes me han precedido en el uso de la palabra, recordando algunas citas literarias de libros maravillosos que estaremos todos encantados de poder leer, yo he encontrado una de una historiadora de Arte, Beatriz Alés Hidalgo, que creo que define a la perfección el contenido de lo que hoy aquí usted nos ha traído a debate.

Y dice así: «Si osáramos construir una escenografía a través de lo arquitectónico y lo ornamental que representara el mundo de las emociones, tratadas estas sin ambigüedades, con un lenguaje perturbador a tra-

vés de un efectismo estético que indujera al espectador hacia una devoción de lo divino, al recordar la efímera muestra de nuestra existencia, creo que desistiríamos de tal magno empeño. Pero les doy una noticia, esa escenografía imposible existe, está construida y tiene nombre, la cripta de los condes de Buenavista. Solo se debe hacer lo menos complicado, protegerla».

Señorías, comprometámonos de verdad en aprobar esta proposición no de ley por unanimidad, pero lo más importante, deberíamos comprometernos a que se haga efectivo lo más pronto posible y que se salven todos los escollos, tanto legales como administrativos, para que de verdad podamos entre todos disfrutarla, y lo más importante, cedérsela, legársela a los que vienen detrás nuestra, que son y deberían ser nuestra gran ocupación y preocupación.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Cierra la intervención el Grupo Ciudadanos, el señor Pareja tiene la palabra.

Y le recuerdo que debe pronunciarse sobre las enmiendas que ha presentado el grupo parlamentario del Partido Popular.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidente.

Señorías, tengo que decirles que hay días que es un placer debatir en esta comisión, y hoy es uno de ellos, y en esta iniciativa. El tono de todas las intervenciones, el sentimiento de amor al patrimonio, que se ha vuelto a evidenciar una vez más.

Muchísimas gracias a todos los portavoces, muchísimas gracias a Adelante Andalucía, la portavoz, por el apoyo, muchísimas gracias por el tono. Igualmente, muchísimas gracias a la portavoz de Vox. Me sumo al reconocimiento del señor Miguel Pérez, al que tuve el gusto de conocer muy recientemente, por saber que ha sido un gran impulsor de la lucha por mantener el patrimonio de la cripta. Muchísimas gracias al Partido Popular, también, por el apoyo.

En cuanto a las enmiendas, y aprovecho ya para responderle, la primera enmienda efectivamente estoy de acuerdo en que hay que hacer, recalcar el artículo 14 de la Ley de Patrimonio sobre la propiedad y la propiedad del Obispado, pero yo creo que no tiene por qué influir en el hecho que se planteaba en ese punto, que no era ni mucho menos hacia el Obispado ni hacia la propiedad, sino hacia la propiedad causante del daño, me refiero que hacia el hospital Pascual, en el que creo que sí que la consejería debe impulsar todas las armas posibles de protección para, más allá de las repercusiones actuales y de las indemnizaciones que tendrán que causar vía juzgado seguros, si no en unas actitudes o en unas opciones judiciales o legales que puedan prohibir el uso futuro que pueda volver a causar ese daño. Y ahí sí creo que hay una responsabilidad de la consejería en cuanto a la defensa del patrimonio y del BIC. Y por eso, hemos redactado una enmienda transaccional sobre ese punto 1, en el que se incluye tanto la parte que ustedes que-

rían que quedara reflejada como la propiedad del Obispado, como la parte original, que era la de que hay que hacer un impulso para evitar futuros daños.

En cuanto al punto 2, también hemos hecho una transaccional, porque, aunque ustedes pedían la supresión, nosotros estimábamos que es fundamental mantener el compromiso de la consejería y del ayuntamiento como instituciones en la colaboración, en la ayuda, en facilitar al Obispado, y no dejar toda la responsabilidad en la propiedad aun siéndolo legalmente, pero hay que colaborar como responsabilidad patrimonial, tanto la institución del ayuntamiento como de la consejería, en colaborar, en ayudar en el orden legal, como ustedes bien han querido añadir en la transaccional, que esté en el marco vigente, que nosotros estamos de acuerdo. Por lo tanto, con esa transaccional yo creo que podemos llegar también a un acuerdo ambas partes.

En cuanto al punto 4, puede enriquecer la PNL en cuanto a aceptar lo que ya se está haciendo, que en ningún momento yo he puesto en duda para nada, porque me consta el esfuerzo que ha hecho la consejería y cómo está codo con codo con el Obispado, cómo se están haciendo los estudios, los informes. Y no tengo ninguna duda y, por tanto, me parece que enriquece el texto de la proposición no de ley. Muchísimas gracias por el apoyo.

En cuanto al portavoz del Partido Socialista, muchísimas gracias también por el apoyo, me sumo también al reconocimiento de Juan Temboury, no solamente en este caso sino por el legado maravilloso que nos ha dejado de toda la historia de Málaga y de todo el patrimonio de Málaga, fundamental para todos los que amamos la historia y el patrimonio de la ciudad. Estoy totalmente de acuerdo con usted en que esto debe ser un ejemplo de que no se debe tener ninguna excepción a la Ley del Patrimonio, que debemos, tenemos que exigir un cumplimiento absoluto, porque estos son los errores que nos tienen que hacer pensar a futuro, para proteger el Patrimonio andaluz.

Y, por último, solo decirles que el texto que usted ha nombrado de la historiadora no solo define espectacularmente la cripta, sino que a mí, como malagueño, me ha emocionado, porque reconozco que es un patrimonio al que quiero con pasión.

Muchísimas gracias a todos.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

11-21/PNLC-000078. Proposición no de ley relativa a la creación del Parque Arqueológico de Alcalá del Valle

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos a la segunda proposición no de ley, el grupo proponente es Adelante Andalucía, y es relativa a la creación del parque arqueológico de Alcalá del Valle.

Tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señorías, portavoces de las diferentes formaciones políticas aquí representadas en el Parlamento andaluz.

Y yo espero que con esta iniciativa tengamos la misma capacidad de entendimiento y también, por qué no decirlo, de entusiasmo como la que hemos tenido con la proposición no de ley anterior, porque también versa sobre un patrimonio que tenemos que cuidar, que salvaguardar, como es una de las obligaciones de este Parlamento y, en concreto, de este Gobierno de Andalucía.

En este caso, situamos esta necesidad, esta preocupación en los vecinos y también en la corporación municipal de Alcalá del Valle. Hace ya tiempo, allá por los años ochenta, a comienzos de esa década, los vecinos de Alcalá del Valle descubrieron en un cerro de por allí cerca, el Cerro de Tomillo, lo que parecían ser restos de un yacimiento prehistórico, de un yacimiento primitivo. Avisaron a la delegación provincial de Cultura, allí en Cádiz, y se determinó que los restos pertenecían a una necrópolis prehistórica de tipo dolménica.

Técnicos, muchos, del Museo provincial de Cádiz realizaron, ese año y los siguientes, diferentes excavaciones arqueológicas, algunas de urgencia, otras ordinarias, que afloraron 65, 65, señorías, yacimientos, inicialmente localizados en el cerro de Tomillo, se extendían también a otros colindantes, como el cerro de la Cacería o al cerro del Castellón. A resultas de esas investigaciones, de esas excavaciones, se fueron catalogando y registrando los mencionados 65 yacimientos arqueológicos, 65, señorías —importante en este caso también el número—, recuperándose numerosos y valiosos objetos de los mismos: teníamos cerámica, herramientas, útiles prehistóricos de caza, innumerables también ínfulas de decoración y otros elementos materiales, que arrojaban luz sobre las poblaciones que habitaron en la Prehistoria en la actual Alcalá del Valle. Estos objetos se encuentran hoy depositados, valiosísimos, de gran valor, y mínimamente, mínimamente expuestos, y esa es otra de las preocupaciones de esta iniciativa, en los museos de Cádiz y de Sevilla.

Los trabajos arqueológicos se finalizaron, volviendo a enterrar los yacimientos para preservarlos del expolio y de la destrucción, si bien posteriores actuaciones de carácter puntual sacaron algunos a la luz. E incluso llegó a realizarse una actuación de refuerzo y consolidación sobre el yacimiento de dólmenes de Tomillo, que cuenta con una somera valla y una sencilla, muy simple, puerta de acceso. Pero la recomendación técnica de los arqueólogos que efectuaron las intervenciones de urgencia era continuar esas excavaciones en la totalidad del yacimiento. Todavía eso sigue en espera, esa recomendación todavía pues no se ha podido llevar a cabo.

Tenemos también que destacar que es un estado de conservación excelente el que tienen estos yacimientos, y algunos restos excepcionales, como pueden ser también el menhir que se levanta junto a los dólmenes de Tomillo, porque, además de ser el único ejemplar en la provincia, es una rareza en zonas tan meridionales, en latitudes tan al sur de Europa y de la propia península ibérica.

Por lo tanto, el yacimiento cultural, la importancia también histórica de este yacimiento arqueológico, es indisociable de su potencial, como también un factor importante para el desarrollo local. Alcalá del Valle está situada cerca de la sierra de Grazalema, que también es un importante foco turístico, y la sierra de Ronda, otro elemento también turístico de desarrollo de la provincia, en este caso de Málaga, dos importantes polos económicos, turísticos. Y, por lo tanto, vendría a establecer una sinergia con esos dos polos también de atracción que hemos citado con las sierras anteriores. Una imprescindible y adecuada puesta en valor de estos yacimientos arqueológicos permitiría que esta localidad, Alcalá del Valle, se pudiera sumar a esa oferta de turismo de senderismo, de turismo de naturaleza y también de turismo cultural.

La situación actual también de ese municipio urge a las Administraciones a tomar medidas para esta puesta en valor. Tenemos que recordar que necesitamos abrir sectores locales de desarrollo económico, no solo en esta comarca, sino también en toda Andalucía. Pero especialmente en esta zona hay una altísima tasa de paro, hay mucha también temporalidad en la actividad económica que se asocia a los vecinos y vecinas de Alcalá del Valle. Por eso es una manera de generar empleo, de generar empleo estable y dinamismo en esta comarca. Los yacimientos prehistóricos son una palanca que impulsa esa generación de riqueza mediante la creación de diferentes empresas asociadas a estos sectores y que generan puestos de empleos directos e indirectos.

Por lo tanto, nosotros venimos a pedir al resto de formaciones políticas que apoyen esta iniciativa para poder ir generando no solo ese desarrollo cultural sino también económico para los vecinos y vecinas de Alcalá del Valle.

La corporación municipal ha hecho lo imposible hasta el momento, ha puesto recursos, muchos de su bolsillo, que sabéis que no tiene capacidad económica un ayuntamiento para poner en valor un yacimiento tan importante como este. Ha hecho iniciativas, también ha tenido diferentes conatos también para la protección de este importante yacimiento, ha redactado un plan de acción para la recuperación y puesta en valor de este espacio arqueológico. Y también ha planteado una hoja de ruta para su puesta en valor, para que también podamos conocerlo y disfrutarlo los vecinos y los turistas. Pero el ayuntamiento también necesita del respaldo institucional de, en este caso, el Parlamento de Andalucía, que no podemos obviar que es quien tiene las competencias también y quien tiene los recursos y la obligación legal de la protección de este patrimonio.

Por eso lo que le pedimos al Gobierno de Andalucía mediante esta iniciativa es la protección, la protección mediante la figura jurídica que mejor estime oportuno de este enclave patrimonial. Es también el desarrollo, el estudio, la investigación y la publicación de todo lo relacionado con este enclave arqueológico, para que también podamos divulgarlo, no solo conocerlo, sino también divulgarlo para aquellos que se acerquen a nuestra localidad. Igualmente pedimos también esa especial figura de protección arqueológica que establezca este Gobierno, que establezcan las Administraciones competentes, pero en colaboración, como no puede ser de otra manera, con el Ayuntamiento de Alcalá del Valle y con sus vecinos.

Y, por último, lo que nos preocupaba también, la conservación de esos restos que han ido apareciendo en los diferentes yacimientos y que se encuentran, en la mayoría de los casos, pues en espacios no visitables de los museos de Cádiz y del Museo también de Málaga. Hasta la instalación de un futuro museo en Alcalá del

Valle, cuando esté inscrito y cuando pase por todos los requisitos procedimentales oportunos. También pedimos que ese patrimonio sea revisado, que ese patrimonio también pueda ser expuesto en ambos museos, tanto el de Málaga como el de Cádiz, para que los vecinos, para que los turistas también, puedan ser conocedores de tan importante patrimonio y tan importantes yacimientos.

Muchísimas gracias, señorías, y yo les rogaría encarecidamente el apoyo a esta iniciativa.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Y para continuar con los posicionamientos de los diferentes grupos políticos, le cedo la palabra al representante del Grupo Parlamentario Vox, señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señora presidenta.

Señora Naranjo, no hace falta que lo ruegue, en estas cuestiones siempre vamos a estar de acuerdo con ustedes, desde su perspectiva y nosotros... Me van a permitir una pequeña reflexión sobre la PNL, no solo sobre la PNL en su contexto, sino a nivel global. Y es que a principios del mes de febrero, nuestro grupo parlamentario recibió un comunicado por parte del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Filosofía y Letras y Ciencias de la provincia de Cádiz, y nos mostró lo que parece una dejación de funciones en los últimos tiempos por parte de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Cádiz. Diferentes ámbitos profesionales de arqueología y colegiados de toda la provincia nos han mostrado la grave situación de atasco administrativo y la gran falta de atención que sufren en estos días. Según nos denuncian, los retrasos que sufre la tramitación de los distintos expedientes relativos a la obtención de los permisos para la ejecución de todas las actividades arqueológicas son inviables e insostenibles para cualquier autónomo o empresa, y en algunos casos más se entretienen en tardar más de ocho meses para cualquier licitación o cualquier actividad.

Por otro lado, como señala la presente PNL, a pesar de haber encontrado un yacimiento de tal calibre como el de Alcalá del Valle y haber apostado por él, hubiese sido lo adecuado y coherente, se finaliza optando por mirar hacia otro lado, a nuestro juicio, y no tomar medidas que protejan y favorezcan a estos sectores, sino que se vuelven a enterrar los yacimientos, usted lo ha dicho, que era para preservar del expolio, ¿no? Y lo entiendo como tal. Pero una medida..., cuando se entierra un yacimiento es porque no se tiene una previsibilidad a corto plazo de una intervención por parte de la Administración, y eso pues también habría que denunciarlo.

No obstante, no se puede negar que esto sea algo nuevo por parte de las Administraciones. Y, por otro lado, tampoco podemos estar continuamente aceptando la excusa de la desastrosa situación generada por el COVID, ¿no? Ante un problema debe de haber siempre una solución, y eso es precisamente lo que nos trae hasta aquí. Todos sabemos que tenemos una caída del PIB del 11%, es inadmisibile que un gobierno se permita el lujo de paralizar la tramitación de los permisos e impida ejercer el derecho constitucional al trabajo de los ciudadanos.

Pero, en fin, la creación de un parque arqueológico en Alcalá del Valle, en Cádiz, supone una inversión económica básica —y usted lo ha dicho— y necesaria para la zona y sobre todo para la presente coyuntu-

ra económica y social. Y no solo para la construcción del patrimonio, para nuestro legado o nuestra historia, que son elementos clave de este trabajo, sino también para el ámbito donde se ubica, puesto que, sin lugar a dudas, Alcalá del Valle es una localidad que tiene un 18,81% de paro —usted también lo ha dicho—, una zona muy deprimida. Estos datos son del último mes de enero. Esta zona, por tanto, necesita incentivos que promuevan su economía, su turismo y su actividad histórica y cultural. Nuestra postura, ya se lo he anunciado anteriormente, es absolutamente positiva a aprobar esta PNL por parte de nuestro grupo parlamentario.

Así que muchísimas gracias, y no hace falta que nos ruegue demasiado en estas cuestiones.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y le paso la palabra a la señora González Insúa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta. Y buenas tardes, ya.

Señora Naranjo, yo creo que es una PNL justa, ¿no? Y estamos hablando de un parque arqueológico que está absolutamente olvidado, o así es como lo dice el *Diario de Cádiz*. El *Diario de Cádiz* hizo no hace mucho tiempo un artículo en el que decía «un parque arqueológico para el olvido». Y en ese yacimiento los restos fenicios, inicialmente protagonistas, estaban en un estado de abandono. Y eso es lo que decía ese diario.

La Sierra de Cádiz presenta, como usted ha dicho, un patrimonio histórico y arqueológico tan atractivo como desconocido, con yacimientos arqueológicos que abarcan desde la Prehistoria hasta la Edad Media —en eso estamos de acuerdo—, que son bastante importantes. Y merece la pena destacar, señora Naranjo, que en 1997 empezó a construirse un proyecto de valorización del patrimonio arqueológico de la Sierra de Cádiz, con el fin de dinamizar todo el territorio cultural y convertirlo en un auténtico museo al aire libre. Esta iniciativa, pionera en Andalucía en aquellos momentos, fue promovida por la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz y dirigida por dos arqueólogos, cuyo objetivo principal era proporcionar los recursos patrimoniales existentes para su explotación económica, su reconocimiento social y su uso cultural. Durante once años se estuvo trabajando en ello, estuvieron estos arqueólogos trabajando en ello, con obstáculos y dificultades de todo tipo, hasta finalizar en 2007. Si bien la enrevesada gestión política del proyecto fue la causa primordial de su finalización anticipada, dejando el proyecto sin acabar, tal y como hemos dicho. No se acabó ese proyecto, pero es verdad que era un tema muy enrevesado y que por unas causas o por otras, y no vamos a ir señalando aunque sí tiene nombre y apellidos, se dejó el proyecto sin acabar.

En este territorio, a lo largo del tiempo se han llevado a cabo diferentes proyectos, muchos de ellos inacabados, que podemos considerar vinculados a la intervención en el paisaje de la Sierra de Cádiz desde una visión patrimonial y sobre todo arqueológica, como usted también decía. Y se han hecho muchas intervenciones, no una sola, muchas intervenciones.

Además, durante varios años se llevaron a cabo proyectos de diversa índole, que iban configurando una visión histórica y global de la Sierra de Cádiz a través de la singularidad de cada uno de los yacimientos arqueológicos, bienes patrimoniales en general y centros de interpretación del patrimonio histórico, etnográfico y cultural, siendo en el año 2000 cuando el proyecto es denominado Museo Territorio Sierra de Cádiz. En el año 2000. Se apostaba entonces por un proyecto integral del territorio que entendía la Sierra de Cádiz como un gran museo al aire libre, si bien, al igual que la mayoría de los proyectos que se llevaron a cabo por el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, derivó en que en la actualidad la comarca de la Sierra de Cádiz presente una red inacabada en torno a ese patrimonio cultural del que estamos hablando, y en particular de ese patrimonio arqueológico que hoy hemos traído aquí. Puesto que en esos años en el proyecto llegaron a inaugurar varios centros de interpretación, que usted estaba hablando de ello, algunos de los cuales ya no están ni siquiera abiertos. No están ni siquiera abiertos. Algunos yacimientos arqueológicos fueron recuperados, cayeron en el olvido en las sucesivas Consejerías de Cultura socialistas y del resto de las administraciones. Triste, triste que tengamos que tratar en 2021 un tema que había tenido su velocidad de crucero y que de pronto se paraliza por la burocracia o por la falta de interés de las personas que en ese momento estaban al frente de este proyecto arqueológico.

Nosotros, en Ciudadanos, creemos que se hace más que necesario un planteamiento de lo que hoy representa el patrimonio arqueológico, el cual es su función en nuestra sociedad y en relación con la población que lo disfruta y el territorio donde se localiza. De ahí que sea necesario crear estrategias, estrategias que posibiliten proyectos de futuro en esos espacios patrimoniales, como del que estamos hablando de Alcalá del Valle, u otros tantos que hay también en Andalucía. Para eso es imprescindible crear sinergias entre las administraciones públicas, las universidades, las asociaciones en defensa del patrimonio, profesionales del sector privado y ciudadanos en general. Por tanto, nosotros creemos, creemos, señora Naranjo, que es importante esta PNL, es importante poner en valor todo nuestro patrimonio, patrimonio arqueológico, estamos hablando, como le decía al principio, de restos fenicios, unos más, que ya sé que, bueno, estamos hablando de esa riqueza.

Que tenemos que hacer un esfuerzo para que nuestras comarcas se desarrollen plenamente, y más ahora con la que está cayendo. Pero que, desde luego, no podemos perder de vista que todas estas cuestiones que traemos aquí, que estamos retomando de nuevo, son fruto de la dejación..., de la dejación de quien tenía la obligación de ponerlos en valor y que los dejaron en un cajón. Los dejaron en un cajón lo mismo que han dejado en el cajón tantas y tantas cosas que tenemos que ir recuperando. Por tanto, creo que es una PNL importante, creo que tendrá, y pienso que tendrá, el respaldo de los diferentes grupos políticos. A nosotros nos gustaría que en los puntos 1 y 4 reconsiderara darle otro enfoque a ese punto 1 y al punto 4. Y, por tanto, como le estoy diciendo, creo que es una PNL importante, es necesaria, pero que nos tiene que hacer recapacitar, que desde luego todas estas cuestiones que estamos retomando son fruto de la dejación de quien no ha querido.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González.

Y para continuar el desarrollo de esta proposición no de ley, le cedo la palabra a la señora Pintor, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora PINTOR ALONSO

—Gracias, presidenta.

Señora Naranjo, lo sabe porque además lo hemos estado comentando, y hablamos en muchas ocasiones, pero además sabe que las dos compartimos una pasión, que es el patrimonio. Hoy traen ustedes una PNL, además, sobre un conjunto dolménico fabuloso, que está en mi provincia, en la provincia de Cádiz, en un municipio de gran belleza, muy cercano, decía usted, a la Sierra de Grazalema, y a un municipio muy cerquita, que es el de Setenil de las Bodegas, considerado uno de los más bonitos. No es porque sea mi provincia, ¿eh?, pero es una provincia muy variada, que, bueno, pues hace honor, con el resto de las ocho provincias que tenemos la suerte de tener en nuestra comunidad autónoma.

Y se lo comentaba antes, estamos muy de acuerdo en todo lo que recoge su exposición de motivos, igual que estoy de acuerdo en mucho de lo que señalaba ahora la portavoz del Grupo Ciudadanos. Es muy importante el trabajo entre administraciones, que muchas veces eso no se ha dado durante décadas. Ha habido una total dejación. Los ayuntamientos y pequeños municipios, como es del Alcalá del Valle, los alcalaños se han encontrado totalmente desprotegidos. Muchos alcaldes que tienen que tomar acción sobre..., y se encuentran huérfanos en proyectos importantes.

Pero, mire, yo se lo comentaba antes. Yo creo que esto, hay que empezar la casa por los cimientos. Y estamos todos de acuerdo en la importancia de este grupo patrimonial. Lo que pasa es que, claro, hay que hacerlo con la hoja de ruta —usted ha empleado el término antes—, la hoja de ruta adecuada. Por eso nosotros, y con el ánimo además de que esta PNL salga adelante, por los habitantes de Alcalá del Valle, por nuestro patrimonio andaluz, le pido que considere la enmienda que le presentamos al punto 1, que es una enmienda en la que se reconoce que aunque nosotros, en la exposición de motivos lo titulamos «parque arqueológico», y le tengo que decir que además, comúnmente, lo empleamos todos, no está recogido de esa manera. Entonces, hay que empezar a incoar el expediente, y ver qué tipología es la que le corresponde a todo ese conjunto, que no solo es el de Tomillos; está también el de Cacería y el de Cerro de Castellón, que es un conjunto completo. Ver cuál le corresponde, según eso, señora Naranjo, pues según el marco jurídico, la figura jurídica que tenga, pues veremos si le corresponde plan director o no. Sí que, desde luego, estoy de acuerdo y está de acuerdo este grupo parlamentario, que hay que protegerlo, que hay que ponerlo en valor, que hay que iniciar ese camino.

Por supuesto, en los puntos 2 y 3 estamos de acuerdo. Volvemos a decir, es importante la colaboración, hay que trabajar unidos en un objetivo común, que es poner en valor nuestro patrimonio, que va a ser una fuente de riqueza para la Sierra de Cádiz, una provincia o una de las provincias con más paro.

Y el punto 4, que reconsidere también, y creo que lo ha hecho usted en su exposición, esas piezas, esos objetos arqueológicos, hoy están custodiados en dos museos: el museo de Cádiz y en el museo de Sevilla, en sus almacenes, es verdad, pues, todos deseosos de poder ver esas piezas.

En Alcalá del Valle, su alcalde quiere iniciar hacer un museo, pero para eso hay que cumplir una serie de requisitos para que se pueda registrar en la Red andaluza de museos. Por eso, le pido que, en nombre de mi grupo par-

lamentario, reconsidere esas dos enmiendas que nosotros le presentamos, que además para el resto de los grupos se lo hemos entregado, hemos matizado esa primera enmienda que habíamos hecho al punto cuatro, porque hemos creído que de esa manera quedaba mucho mejor, con más rigor recogido. Y como creo que aquí va a imperar el sentido común, señora Naranjo, pues espero que podamos aprobar por unanimidad, sobre todo por los alcazareños.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.
Y, por último, le cedo la palabra...

El señor RUIZ BURSÓN, LETRADO DEL PARLAMENTO DE Andalucía

—Recuérdale que ha formulado una enmienda *in voce* [...] al punto 4.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y antes de concederle la palabra a la señora Maese, le recuerdo que el Partido Popular ha presentado una *in voce* al punto número cuatro.

La señora PINTOR ALONSO

—Sí, la tienen todos los portavoces, a ver qué he hecho con ella.

Sí. «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a estudiar que las piezas procedentes de los yacimientos de Alcalá del Valle se puedan incorporar al futuro museo arqueológico municipal de esta localidad, una vez cumplidos los requisitos necesarios para su registro en la red andaluza de museos.»

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, tengo que preguntar a los señores portavoces si se admite a trámite.
Vox estaba de acuerdo, que me lo ha dicho.
Y ya sí, para continuar, señora Maese, le cedo la palabra.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Vaya por delante el apoyo de esta iniciativa, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, a esta iniciativa presentada.

Alcalá del Valle es un municipio de unos 5.000 habitantes que tiene una peculiaridad, que creo recordar que no ha nombrado ningún otro portavoz, y es que cada año 700 personas del municipio tienen que emigrar

a Francia para trabajar. Lo decía porque, si hilamos un poco con su exposición de motivos, vemos que no solamente es una iniciativa encaminada a la recuperación del patrimonio, sino que también tiene tintes de calado económico muy importantes en el municipio del que estamos hablando. Porque todos y todas los que se van a Francia cada año, lógicamente, albergan cada año la esperanza de no tener que ir un nuevo año más a buscarse el sustento a Francia. Tienen también..., viven también del espárrago, pero esto no es suficiente.

Algunos portavoces han dicho aquí que está enclavado en un sitio maravilloso del norte de la sierra de Cádiz —lo conozco bien—. Y es cierto, es precioso. Pero también tienen una peculiaridad que los municipios que tienen alrededor están muy integrados en el turismo interior, en el turismo rural, mientras que este municipio —creo que por lo maravilloso que es— no ha sabido integrarse en ese turismo, en ese tipo de turismo. Y es verdad que necesita un revulsivo económico. Por eso decimos que es importante potenciar este patrimonio para que se pueda convertir en un factor de creación de empleo en este municipio que tanto lo necesita.

Nosotros, desde luego, siempre vamos a estar a favor de buenas iniciativas que entendemos que son aquellas que están encaminadas siempre a conservar y a poner en valor nuestro patrimonio, en este caso de yacimientos arqueológicos en los que, como muy bien se ha citado aquí, hay muchos en la provincia de Cádiz. Lo que pasa es que espero que esta iniciativa no se quede solo en una declaración de intenciones, porque la carta que comenta el señor portavoz de Vox —es cierto, nosotros también recibimos esa misiva del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras—, es más, yo misma tuve la oportunidad, en la última comisión, de hacerle una pregunta a la consejera de Cultura sobre este tema. Y el problema que tenemos en la provincia de Cádiz, lo recuerdo someramente, es que hay una parálisis absoluta del Gobierno del cambio en la delegación de Cultura.

Hablo de expedientes sin tramitar, de expedientes paralizados, de demora de hasta ocho meses en la tramitación y autorización de labores arqueológicas. Y estamos hablando de empresarios que ponen su dinero para potenciar y para llevar a cabo actividades económicas que pueden beneficiar a los municipios. Estamos hablando de ayuntamientos que ponen miles de euros sobre la mesa y que están absolutamente parados. Hablamos, por tanto, de que cada día se están perdiendo no solo miles de euros, sino también puestos de trabajo. Y también estamos hablando de que en mi provincia, desgraciadamente, todos los municipios no se miden por el mismo rasero, porque parece ser que los municipios gobernados por el Partido Popular, pues, sí se tramitan muchísimas iniciativas que curiosamente no se tramitan en otros lugares como ocurre en Alcalá del Valle, gobernado por Izquierda Unida.

Esto sí es dejación, señora Insúa, y además le recuerdo que es una dejación no del año 1997, sino reciente, del Gobierno actual, del Gobierno que tiene que gestionar día tras día la cultura, el patrimonio de Andalucía, y que tienen en su mano levantar el pie del cuello de ayuntamientos y de empresarios en la provincia de Cádiz. Llevan ustedes dos años gobernando. Y, verdaderamente, ya cansa un poquito escuchar más de lo más ismo cuando lo que le pedimos es gestión.

Por eso, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, porque también será una manera de poner a prueba su gestión, y dentro de un año, volver a esta comisión a ver qué se ha avanzado en Alcalá del Valle para que veamos que no se ha quedado en una declaración de intenciones. Y por eso nosotros vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Maese.

Y para concluir, tienen la palabra el grupo proponente. La señora Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Quiero agradecer especialmente el tono, el debate, a los portavoces del resto de formaciones políticas aquí representadas en el Parlamento de Andalucía, y el apoyo a esta iniciativa.

Por nuestra parte, situándonos también en ese marco de escucha y de consenso, aceptamos las enmiendas que nos hacen tanto el Partido Popular como Ciudadanos, porque entendemos que enriquece la proposición no de ley, y esperemos que también esos partidos la hagan suya.

Y por lo tanto, lo que vamos a aprobar hoy aquí, que ya sabemos que no vincula a la acción de gobierno por incumplimientos anteriores, esperemos que, en este caso, pues, sí forme parte de la agenda inmediata de este Gobierno. Y sí, pues pase a estar en primera línea la necesidad de la declaración de la protección arqueológica de esta zona, en Alcalá del Valle, ya no solo porque lo merecen sus vecinos y vecinas, lo merece también su alcalde, que ha hecho ímprobos esfuerzos, porque es de justicia y porque es que además no tenemos un solo argumento para no hacerlo. Hay recursos suficientes para ello. En muchas de las iniciativas que se están pidiendo ni siquiera tienen un coste económico concreto asociado, sino que son tramitaciones, son las obligaciones que forman parte de esta consejería y de este Gobierno andaluz.

Así que, por nuestra parte, nos vamos muy satisfechos con la votación a favor, con el apoyo, con el respaldo de todas las formaciones políticas, aquí mostrado, en la iniciativa de este debate. Y espero también que seamos capaces de llevarlo a la práctica todos los que estamos aquí representados.

Muchísimas gracias, señorías.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Y concluida ya el debate de la segunda y última proposición no de ley, damos paso a la votación, en este caso, de la primera proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la protección de la cripta de los condes de Buenavista en Málaga.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Seguimos con la votación de la segunda y última proposición no de ley en esta comisión, relativa a la creación del Parque Arqueológico de Alcalá del Valle en Cádiz.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y se levanta la sesión.

Muchas gracias, señorías.

